

Detalle del producto del impuesto de consumo de cerveza extranjera, en el año 1942, por meses, cuota del impuesto y cantidad vendida de cada grupo en $\frac{1}{2}$ botellas, con el recargo establecido por la ley N° 134 del 13 de agosto de 1935

Meses	Aduana Principal		Aduana Limón		Aduana Puntarenas		Aduana Quepos		Aduana Golfito		Total general del impuesto cobrado en ¢	Volumen en litros
	¢ 0.20	Producto del impuesto	¢ 0.20	Producto del impuesto	¢ 0.20	Producto del impuesto	¢ 0.20	Producto del impuesto	¢ 0.20	Producto del impuesto		
Enero.	7667	1533 40	1278	255 60	15090	3018 00	7648	1529 60	10813	2162 60	8499 20	14165 $\frac{1}{3}$
Febrero.	8939	1787 80			20739	4147 80					5935 60	9892 $\frac{2}{3}$
Marzo.	5112	1022 40	25098	5019 60	11378	2275 60	15118	3023 60	50879	10175 80	21517 00	35861 $\frac{2}{3}$
Abril.	29665	5933 00			24264	4852 80					10785 80	17976 $\frac{1}{3}$
Mayo.	195132	39026 40	1707	341 40	19378	3875 60			4037	807 40	44050 80	73418
Junio.	7640	1528 00	5634	1126 80	5086	1017 20	7515	1503 00			5175 00	8625
Julio.	2277	455 40			7625	1525 00			7409	1481 80	3462 20	5770 $\frac{1}{3}$
Agosto.	1278	255 60			28985	5797 00					6052 60	10087 $\frac{2}{3}$
Setiembre.			12118	2423 60	1325	265 00					2688 60	4481
Octubre.	4366	873 20	1272	254 40							1127 60	1879 $\frac{1}{3}$
Noviembre.					5112	1022 40					1022 40	1704
Diciembre.	5197	1039 40			27905	5581 00					6620 40	11034
TOTAL.	267273	53454 60	47107	9421 40	166887	33377 40	30281	6056 20	73138	14627 60	116937 20	194895 $\frac{1}{3}$

Contaduría Mayor.—Inspección General de Aduanas

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

MANUEL SÁENZ B.
Inspector de Consumo

PRODUCTO DEL IMPUESTO DE CONSUMO DE CERVEZA EN EL AÑO 1942
POR MESES, CLASES PROCEDENCIAS Y ADUANAS, CON Y SIN DESCUENTO

MESES	CERVEZA EXTRANJERA						CERVEZA NACIONAL	PRODUCTO TOTAL
	Aduana Principal	Aduana Limón	Aduana Puntarenas	Aduana Quepos	Aduana Golfito	Total	Total	
	₡	₡	₡	₡	₡	₡	₡	₡
Enero	1533 40	255 60	3018 00	1529 60	2162 60	8499 20	40546 00	49045 20
Febrero	1787 80		4147 80			5935 60	49343 90	55279 50
Marzo	1022 40	5019 60	2275 60	3023 60	10175 80	21517 00	68215 25	89732 25
Abril	5933 00		4852 80			10785 80	51002 60	61788 40
Mayo	39026 40	341 40	3875 60		807 40	44050 80	49702 80	93753 60
Junio	1528 00	1126 80	1017 20	1503 00		5175 00	44202 90	49377 90
Julio	455 40		1525 00		1481 80	3462 20	47704 60	51166 80
Agosto	255 60		5797 00			6052 60	45143 80	51196 40
Setiembre		2423 60	265 00			2688 60	42059 20	44747 80
Octubre	873 20	254 40				1127 60	50789 20	51916 80
Noviembre			1022 40			1022 40	52753 45	53775 85
Diciembre	1039 40		5581 00			6620 40	78366 30	84986 70
TOTAL	53454 60	9421 40	33377 40	6056 20	14627 60	116937 20	619830 00	736767 20

Contaduría Mayor. - Inspección General de Aduanas

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

MANUEL SÁENZ E.
Inspector de Consumo

Detalle del producto del Impuesto de Consumo de Cigarrillos Nacionales del año 1942, con el recargo establecido por la Ley N° 12 del 27 de setiembre de 1939, por meses, cuota del impuesto, cantidad vendida de cada grupo en paquetes, con especificación del cobro con o sin descuento y volumen de cigarrillos

MESES	¢ o. 08 Impuesto por Paquete o. 004 Impuesto por Unidad		¢ o. 13 Impuesto por Paquete o. 0065 Impuesto por Unidad		¢ o. 15 Impuesto por Paquete o. 0075 Impuesto por Unidad		Total General del producto del Impuesto sobre Cigarrillos Nacionales ¢	Volumen de cigarrillos fabricados a máquina
	Cantidad vendida 20 unidades 3 % descuento	Producto del Impuesto ¢	Cantidad vendida 20 unidades 3 % descuento	Producto del Impuesto ¢	Cantidad vendida 20 unidades 3 % descuento	Producto del Impuesto ¢		
Enero.	1019627	79123 06	459232	57909 16	10233	1488 90	138521 12	29781840
Febrero.	1038076	80554 70	493629	62246 62	5077	738 70	143540 02	30735640
Marzo.	1217098	94446 81	405265	51103 92	9925	1444 09	146994 82	32645760
Abril.	1176049	91261 40	372795	47009 45	14203	2066 54	140337 39	31260940
Mayo.	1153739	89530 15	355085	44776 22	10292	1497 49	135803 86	30382320
Junio.	1185333	91981 84	508618	64136 73	40685	5919 67	162038 24	34692720
Julio.	1273393	98815 30	509100	64197 52			163012 82	35649860
Agosto.	1105029	85750 26	620769	78278 97			164029 23	34515960
Setiembre.	1171479	90906 78	571552	72072 71			162979 49	34860620
Octubre.	1243662	96508 17	672158	84759 13	27579	4012 75	185280 05	38867980
Noviembre.	1681206	130461 59	810834	102246 17	35725	5197 99	237905 75	50555300
Diciembre.	1262289	97953 64	810532	102208 10			200161 74	41456420
TOTAL.	14526980	1127293 70	6589569	830944 70	153719	22366 13	1980604 53	425405360

Contaduría Mayor. — Intervención General de Aduanas

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

MANUEL SÁENZ E.
Inspector de Consumo

Detalle del producto del Impuesto de Consumo de Cigarrillos Extranjeros del año 1942, con el recargo establecido por la Ley N° 192 del 16 de agosto de 1934, por meses, cuota del impuesto y cantidad de cada grupo en paquetes, con especificación del cobro con o sin descuento y volumen de cigarrillos

MESES	¢ 0.14 Imp. por paquete 0.01 Imp. por unidad		¢ 0.16 Impuesto por Paquete 0.01 Impuesto por Unidad		¢ 0.20 Impuesto por Paquete 0.01 Impuesto por Unidad		TOTALES ¢	Total General del producto del impuesto s/. cigarrillos extranjeros ¢	VOLUMEN DE CIGA- RILLOS
	Cantidad vendida	Producto del Impuesto ¢	Cantidad vendida		Producto del Impuesto ¢	Cantidad vendida			
			16 unida- des sin Desc.to.	16 unida- des 3 % Desc.to.					
Enero...	4700	658 00	85200		202554		52518 52	53377 12	5414280
Febrero...			125824		84696	1003	858 60	37248 92	85860
Marzo...			64782	1810	161269	5002	35958 92	12900 4	3707104
Abril...	500	70 00		1212	10054 17	11953	41340 36	43994 83	129000
Mayo...			9 329	14019 07	161186		2654 52	45409 16	4261892
Junio...			67031	300	80 00	200	45289 52	36201 10	265442
Julio...			153740		10403 21	9047	120 00	3545536	4658984
Agosto...	150	21 00		47	23860 45	2041	1809 40	408 20	12000
Setiembre			83991	500	7 52	9588	408 20	36201 10	3545536
Octubre					13035 41	3701	408 20	408 20	40820
Noviembre	7740	1083 60		4047		1600	78885 25	80810 37	8132500
Diciembre				3000		812 1/2	1925 12	3037 42	192512
TOTAL GENERAL...	13990	1832 60	670897	13116	1216005	54132 1/2	1925 12	7768 66	225000
				2000	62712	271	1925 12	30381 24	84120
					320 00	1545	300 00	3037 42	8120
					64712	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906
					320 00	309 00	300 00	3037 42	3090906

Contaduría Mayor. — Inspección General de Aduanas. — G. SAENZ GUTIERREZ, Contador Mayor. — MANUEL SAENZ E, Inspector de Consumo

Producto neto del Impuesto de Consumo de Cigarrillos en el año 1942,
por meses, clases, procedencia y aduanas

MESES	CIGARRILLOS EXTRANJEROS								CIGARRILLOS NACIONALES	Producto Total
	Aduana Principal ¢	Aduana Limón ¢	Aduana Puntarenas ¢	Aduana Quepos ¢	Aduana Golfito ¢	Aduana Aeropuerto Sabana ¢	Paquetes Postales ¢	Total ¢	Total ¢	
Enero	45842 54	7529 58					5 00	53377 12	138521 12	191898 24
Febrero	31559 00	5591 92	8 00				90 00	37248 92	143540 02	180788 94
Marzo	41340 36	192 00		2390 60			71 92	43994 88	146994 82	190989 70
Abril	3738 00	41454 16	30 00				187 00	45409 16	140337 39	185746 55
Mayo.	15369 65	19022 05	74 00	1735 40				36201 10	135803 86	172004 96
Junio.		195 20	213 00					408 20	162038 24	162446 44
Julio.		72037 25	658 40		600 00	7514 72		80810 37	163012 82	243823 19
Agosto....			312 20	400 00		2311 50		3023 70	164029 23	167052 93
Setiembre..			30070 24			311 00		30381 24	162979 49	193360 73
Octubre....		8 00	18 80	1113 80	426 00	1472 62	328 20	3367 42	185280 05	188647 47
Noviembre..			7234 46			534 20		7768 66	237905 75	245674 41
Diciembre..		4 00	12330 13		12 00	445 00	4 00	12795 13	200161 74	212956 87
TOTAL, ...	137849 55	146034 16	50949 23	5639 80	1038 00	12589 04	686 12	354785 90	1980604 53	2335390 43

Contaduría Mayor. -- Intervención General de Aduanas.

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

MANUEL SÁENZ B.
Inspector de Consumo

PRODUCTO DEL IMPUESTO DE CONSUMO DE FOSFOROS

En los meses de setiembre a diciembre de 1942

MESES	₡ 0.0%	Producto del Impuesto	₡ 0.0%	Producto del Impuesto	Total
Setiembre.....			500000	₡ 2500 00	₡ 2500 00
Octubre.....	1750000	₡ 4375 00	400000	2000 00	6375 00
Noviembre	650000	1625 00	200000	1000 00	2625 00
Diciembre.....	2100000	5250 00	400000	2000 00	7250 00
TOTAL GENERAL.....	4500000	₡ 11250 00	1500000	₡ 7500 00	₡ 18750 00

Contaduría Mayor.—Inspección General de Aduanas.

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

MANUEL SÁENZ R.
Inspector de Consumo

Producto del impuesto de consumo de harina de trigo, en el año 1942, por meses y aduanas

MESES	Aduana Principal		Aduana Limón		Aduana Puntarenas		Aduana Quepos		Aduana Golito		Total general del impuesto
	Kilos	Impuesto	Kilos	Impuesto	Kilos	Impuesto	Kilos	Impuesto	Kilos	Impuesto	
		¢		¢		¢		¢		¢	¢
Enero.....	3598	3599 80	818756.1	81875 61	152100	15210 00	4500	450 00	9450	945 00	102080 41
Febrero ..	13498	1349 80	736534	73653 40	83229	8322 90	4500	450 00			83776 10
Marzo.....	125651	12565 10	815921 8	81592 18	166493	16649 30	4500	450 00	18766	1878 60	113135 18
Abril.....	9000	900 00	866035.5	86603 35	93420	9342 00	9000	900 00			97745 55
Mayo.....	4860	486 00	765022.6	76502 26	113400	11340 00	6750	675 00	20267	2026 70	91029 96
Junio.....			880377 7	88037 77	53251	5325 10	..		540	54 00	93416 87
Julio.....	41995	4199 50	236706 3	23670 63	51699	5169 90	..		3960	396 60	33736 03
Agosto.....	90	9 00	915 3	91 53	380967	38096 70	225	22 50	12825	1282 50	39502 23
Setiembre ..			270 5	27 05	687067	68706 70	..		90	9 00	68742 75
Octubre ..	22 8	2 28	3519 2	351 92	95511	9551 10	1373	137 30	..		10042 60
Noviembre.....	11	1 10	4189 5	418 95	588958	58895 80	900	90 00	..		59405 85
Diciembre ..	27.5	2 75	8255 5	825 55	606386	60638 60	2250	225 00			61691 90
TOTAL.....	231153.3	23115 33	5136504	513650 40	3075461	307548 10	33998	3399 80	65918	6591 80	854305 43

Contaduría Mayor Intervención General de Aduanas

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador MayorMANUEL SÁENZ E.
Inspector de Consumo

Rendimiento de los Impuestos de Consumo en el año 1942, por meses y artículos gravados

MESES	CERVEZA (Ley N° 134 de 13 de agosto de 1935)			CIGARRILLOS (Ley N° 24 de 20 de setiembre de 1931, reformada por ley N° 12 de 27 de setiembre de 1939)			FOSFOROS Ley N° 27 de 31 de Ag. 1942 reformada por ley N° 33 de 1° de Oct. de 1942	HARINA Ley N° 6 de 27 de Setibre de 1940	TOTAL IMPUESTOS DE CONSUMO ¢
	Extranjera ¢	Nacional ¢	TOTAL ¢	Extranjeros ¢	Nacionales ¢	TOTAL ¢			
Enero	8499 20	40546 00	49045 20	53377 12	138521 12	191888 24		102080 41	343023 85
Febrero	5935 60	49343 90	55279 50	37248 92	143540 02	180788 94		83776 10	319844 54
Marzo	21517 00	68215 25	89732 25	43994 88	146994 82	190989 70		113135 18	393857 13
Abril	10785 80	51002 60	61788 40	45409 16	140337 39	185746 55		97745 55	345280 50
Mayo	44050 80	49702 80	93753 60	36201 10	135803 86	172004 96		91029 95	356788 52
Junio	5175 00	44202 90	49377 90	408 20	162038 24	162446 44		93416 87	305241 21
Julio	3462 20	47704 60	51166 80	80810 37	163012 82	243823 19		33735 03	328726 02
Agosto	6052 60	45143 80	51196 40	3023 70	164029 23	167052 93		39502 23	257751 56
Setiembre	2688 60	42059 20	44747 80	30381 24	162979 49	193360 73	2500 00	68742 75	309351 28
Octubre	1127 60	50789 20	51916 80	3367 42	185280 05	188647 47	6375 00	10042 60	256981 87
Noviembre	1022 40	52753 45	53775 85	7768 66	237905 75	245674 41	2625 00	59405 85	361481 11
Diciembre	6520 40	78366 30	84986 70	12795 13	200161 74	212956 87	7250 00	61691 90	366885 47
TOTAL ..	116937 20	619830 00	736767 20	354785 90	1980604 53	2335390 43	18750 00	854305 43	3945213 06

CERVEZA.—Producto del recargo, ley N° 134 del 13 de agosto de 1935, en el año 1942 ..
 EXTRANJERA ¢ 58468 60
 NACIONAL ¢ 309914 99
 TOTAL ¢ 368383 59

Contaduría Mayor.—Intervención General de Aduanas.

G. SAENZ GUTIERREZ
 Contador Mayor

MANUEL SAENZ E.
 Inspector de Consumo

**CUADRO COMPARATIVO DEL RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS
DE CONSUMO EN LOS AÑOS 1942 Y 1941 POR MESES Y PRODUCTOS GRAVADOS**

MESES	Años	CERVEZA			CIGARRILLOS			FOSFOROS ¢	HARINA ¢	TOTAL IMPUESTOS DE CONSUMO ¢
		EXTRANJERA ¢	NACIONAL ¢	TOTAL ¢	EXTRANJEROS ¢	NACIONALES ¢	TOTAL ¢			
ENERO	1942	8499 20	40546 00	49045 20	51377 12	138521 12	191898 24		102080 41	342023 85
	1941	11931 40	43680 00	55611 40	35216 83	133062 88	168279 71		72750 34	296617 45
FEBRERO	1942	5935 60	49343 90	55279 50	37248 92	143540 02	180789 94		83776 10	319844 54
	1941	2996 80	52481 85	55478 65	47120 83	119146 21	166267 04		99952 17	317097 86
MARZO	1942	21517 00	68215 25	89732 25	43994 88	146994 82	190989 70		113135 18	393857 13
	1941	8309 40	53005 65	61215 05	44683 17	128857 19	174540 36		109484 13	345239 56
ABRIL	1942	10785 80	51002 60	61788 40	45469 16	148337 39	193806 55		97745 55	345280 50
	1941	1673 00	50963 80	52636 80	42224 67	131144 17	173368 84		118269 73	351215 37
MAYO	1942	44050 80	49702 80	93753 60	36200 10	135897 86	172097 96		91029 96	356788 52
	1941	13516 00	62835 70	76351 70	43475 13	141792 54	185267 67		93198 17	337817 54
JUNIO	1942	3175 00	44202 90	47377 90	408 30	163338 24	163746 54		93416 87	305241 21
	1941	9301 40	37306 20	46607 60	46225 60	134180 00	180405 60		95979 57	322992 77
JULIO	1942	3462 20	47704 60	51166 80	80810 37	163012 82	243823 19		33736 03	328726 02
	1941	19977 40	53034 75	73012 15	37439 64	125648 12	163087 76		89628 40	316728 31
AGOSTO	1942	6052 60	45143 80	51196 40	3023 70	164029 23	167052 93		39502 23	257751 56
	1941	11527 20	38945 50	50472 70	48840 68	132890 69	181731 37		81614 26	313818 33
SEPTIEMBRE	1942	2688 60	42059 20	44747 80	30381 24	162979 49	193360 73	2500 00	68742 75	309351 28
	1941	4439 00	47847 19	52286 19	44423 08	122355 12	166780 20		78314 25	297380 64
OCTUBRE	1942	1127 60	50789 20	51916 80	3367 42	185280 05	188647 47	6375 00	10042 60	256981 87
	1941	8384 40	51261 59	59645 99	47628 60	134514 88	182143 48		89590 45	330269 92
NOVIEMBRE	1942	1022 40	52753 45	53775 85	7768 66	237965 75	245734 41	2625 00	89495 85	361481 11
	1941	13876 20	54465 50	68341 70	37937 90	137406 67	175344 57		107009 21	350765 48
DICIEMBRE	1942	6620 40	78366 30	84986 70	12795 13	300161 74	312956 87	7250 00	61691 90	366885 47
	1941	20921 40	77714 46	98635 86	70640 69	165481 40	236122 09		121844 60	456602 55
TOTAL	1942	116937 20	619830 00	736767 20	354785 90	1900694 53	2355380 43	18750 00	854305 43	3945213 06
	1941	136753 60	624512 19	761265 79	548858 82	1607479 87	2156338 69		1152555 30	4057159 78
DIFERENCIA		- 9816 40	- 4682 19	- 14488 59	- 191072 92	+ 373124 66	+ 182851 74	+ 18750 00	- 298249 87	- 111946 72

Hacienda

Contaduría Mayor.—Intervención General de Aduanas.

G. SAENZ GUTIERREZ
Tenedor de LibrosMANUEL SAENZ E.
Inspector de Consumo

ADUANA PRINCIPAL

San José, 3 de marzo de 1943.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

Señor Secretario:

Tengo la honra de informar a usted, sobre el movimiento habido en esta Aduana en el año de 1942.

Fueron los tres primeros meses del año de 1942, de trabajo intenso tanto en el recibo como en el desalmacenaje de mercaderías; pero ya en los meses siguientes, estas actividades vinieron en descenso muy considerable, como se desprende de los cuadros 1, 2 y 3, que acompaño.

Se movilizaron de las aduanas de Limón y Puntarenas para esta Aduana, 835 carros, transportando 184,186 bultos de mercaderías varias que, adicionados a 12,623 bultos, saldo en Bodega al 31 de diciembre de 1941, según inventario, da un total de 196,809 bultos, base de las actividades que enseguida se describen.

BALANCE DE BULTOS

Bultos en Bodega al 31 de diciembre de 1941	12623	
Bultos recibidos en el año de 1942	184186	
Bultos desalmacenados en el año de 1942 . .		191698
Bultos en Bodega al 31 de diciembre de 1942		5111
Sumas iguales	196809	196809

DETALLE DEL MOVIMIENTO DE BULTOS, DOCUMENTOS EXTENDIDOS RELATIVOS A DESALMACENAJES E INVENTARIO DE BODEGA PRACTICADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1942

Pólizas de desalmacenaje debidamente tra- mitadas	5591	amparando a	191075	bultos
Guías de envío a la Aduana de Limón	5	"	25	"
Guías de envío a la Aduana de Puntarenas . .	15	"	382	"
Actas de destrucción de mercaderías	26	"	123	"
Actas de remate de bodegaje vencido	2	"	93	"
Inventario de Bodega, practicado el 31 de -diciembre de 1942	1	"	5111	"
Suman	5640	amparando a	196809	bultos

Renta.—El producto de las actividades indicadas asciende a la suma de ₡ 4.146,781.11, que se descompone así:

Derechos de Aduana	₡ 3447626 96	
Sostenimiento de Aduana Principal	68952 17	
Muelle de Importación	114035 07	
Impuesto Consular	167248 42	
Servicio de Muelle	4207 05	
Impuesto de Teatro	1686 24	
Bodegaje	30420 96	
Impuesto de Casas	22979 30	
Emergencia	276798 59	
Gastos de Remate	483 61	
Remate de Mercaderías	12342 74	₡ 4146781 11

Productos de otros impuestos, cuya liquidación y cobro están al cuidado de la Aduana:

Por Patente Nacional	₡ 278418 20	
Por Impuesto de Conversión	281970 83	
Por Impuesto de Consumo	225688 72	
Por Impuesto de Seguro Social	59245 25	₡ 845323 00

Total efectivo		₡ 4992104 11
----------------------	--	--------------

Monto de los Derechos de Aduana y recargos sobre mercaderías importadas por el Supremo Gobierno para la Fábrica Nacional de Licores, Junta de Protección Social y otros departamentos

₡ 75102 54

Monto de los Derechos de Aduana y recargos no percibidos por concesiones especiales de acuerdo con contratos

112656 75 187759 29

Total de impuestos liquidados		₡ 5179863 40
-------------------------------------	--	--------------

En el cuadro comparativo de ingresos N° 2, que me permito acompañar, se registra una considerable disminución de la renta, por valor de ₡ 3.505,038.80, sobre lo percibido en el año de 1941, según detalle que sigue:

Diferencia de menos por:

Derechos de Aduana	₡ 2485142 90	
Sostenimiento Aduana Principal	49909 80	
Muelle de Importación	82061 26	
Impuesto Consular	122342 47	
Impuesto de Teatro	3722 72	
Bodegaje	9245 54	
Impuesto de Casas	20506 08	
Emergencia	182639 68	
Gastos de Remate	271 26	
Patente Nacional	185695 24	
Conversión	197910 33	
Consumo	234832 55	3574279 83

Menos aumentos por concepto de servicio de		
Muelle	1260 86	
Remate de Mercaderías	8734 92	
Servicio Social	59245 25	69241 03
Total disminución Renta		¢ 3505038 80

Edificios.—Los daños causados por los últimos temblores han sido ya convenientemente reparados; y las habitaciones de los guardas encargados del servicio de noche, con la ampliación ordenada por esa Secretaría, han dado lugar a un buen acomodo de estos servidores de la Aduana, con garantía absoluta para la salud de ellos y sus familiares.

Personal de la Aduana.—Sin excepción, los empleados cumplieron con sus deberes y pudo la Aduana, de manera oportuna y eficiente, desarrollar sus actividades y atender a las exigencias del comercio y agencias de Aduana.

Con el fin de aportar mayores detalles sobre las principales actividades de la Aduana, tengo el gusto de acompañar los cuadros 1 al 4.

Del señor Secretario, con toda consideración, muy atento y seguro servidor,

Pedro Vielo G
Administrador



CUADRO MOSTRANDO LOS INGRESOS HABIDOS DURANTE EL AÑO DE 1942

MESES	Derechos Aduana	Sostenimiento Aduana	Muelle Importación	Impuesto Consular	Servicio de Muelle	Teatro	Bodegaje	Impuesto Casas	Emergencia	Gastos Remate	Remate Mercaderías	TOTALES
Enero	₡ 512303 15	₡ 10241 51	₡ 16312 65	₡ 24225 45	₡ 95 72	₡ 407 92	₡ 4786 19	₡ 3565 09	₡ 43760 66		₡ 6112 15	₡ 621808 49
Febrero	439167 11	8777 99	24723 73	20162 92	30 59	447 92	2877 37	3152 49	35695 24			335035 36
Marzo	461270 10	9225 54	18372 01	21377 11	29 63	127 61	3391 54	3773 55	37488 10		2227 66	557282 85
Abril	387794 34	7754 43	10758 94	18730 16	48 57	169 70	3922 48	2532 89	30397 78			462109 29
Mayo	304269 06	6094 08	10443 35	14442 69	714 08	102 54	3336 44	2487 74	23598 10	₡ 45 00		365533 08
Junio	275656 34	5513 11	8466 88	13280 29	501 14	99 40	3771 45	1831 74	19951 07	438 61	3692 93	333202 96
Julio	325320 06	6506 44	11000 05	14335 08	850 96	48 72	1788 71	2278 87	28278 12		300 00	390707 01
Agosto	224440 75	4489 01	4811 51	11674 46	309 22	91 49	1683 23	1199 81	19490 00			268189 48
Setiembre	142583 43	2851 63	2008 72	9271 60	117 46	104 62	1403 11	496 05	8073 89			166912 51
Octubre	117840 11	2356 76	2506 57	6066 63	568 66		1035 41	580 37	9926 08		10 00	140890 59
Noviembre	145259 83	2905 20	2927 11	7233 76	761 77	2 16	1383 59	663 32	11740 49			172877 23
Diciembre	111722 66	2236 47	1703 55	6448 27	181 25	84 16	1039 44	417 38	8399 06			132232 24
TOTALES	₡ 3447626 96	₡ 68952 17	₡ 114035 07	₡ 167248 42	₡ 4207 05	₡ 1686 24	₡ 30420 96	₡ 22979 30	₡ 276798 59	₡ 483 61	₡ 12342 74	₡ 4146781 11

Hacienda

RESUMEN:

Derechos de Aduana	₡ 3447626 96
Sostenimiento Aduana Principal	68952 17
Muelle de Importación	114035 07
Impuesto Consular	167248 42
Servicio de Muelle	4207 05
Impuesto de Teatro	1686 24
Bodegaje	30420 96
Impuesto Casas	22979 30
Emergencia	276798 59
Gastos de Remate	483 61
Remate de Mercaderías	12342 74

TOTALES

₡ 4146781 11

Por el Tenedor de Libros:

LUIS CAMPOS Q.

Administración de la Aduana Principal.—San José, 1943.

El Administrador:

PEDRO VIRTO G.

Cuadro N° 2

Cuadro de Ingresos, comparando los años de 1941 y 1942

	Año 1941	Año 1942	Diferencia	
			De menos	De más
	₡	₡	₡	₡
Derechos de Aduana	5932769 86	3447626 96	2485142 90	
2% sostenimiento Aduana Principal.....	118861 97	63952 17	49909 80	
Muelle de Importación.....	196096 33	114035 07	82061 26	
Impuesto Consular	289590 89	167248 42	122342 47	
Servicio de Muelle	2946 19	4207 05		1260 86
Impuesto de Teatro	3408 96	1686 24	3722 72	
Bodegaje	39656 50	30420 96	9245 54	
Impuesto de Casas.....	43485 38	22979 30	20506 08	
Emergencia.....	459438 27	276798 59	182639 68	
Gastos de Remate.....	754 87	483 61	271 26	
Remate de Mercaderías	3607 82	12342 74		8734 92
Subtotal	7092627 04	4146781 11		
Patente Nacional	464113 44	278418 20	185695 24	
Conversión	479881 16	281970 83	197910 33	
Consumo.....	460521 27	225688 72	234832 55	
Servicio Social.....		53245 25		59245 25
Suman	8497142 91	4992104 11	3574279 83	69241 03
Diferencia total habida entre los años 1941 y 1942		3505038 80		3505038 80
Sumas iguales.....	8497142 91	8497142 91	3574279 83	3574279 83

Aduana Principal.—Por el Tenedor de Libros, LUIS CAMPOS C.

El Administrador, PEDRO VIERO G.

Cuadro N° 3

**INFORME DEL MOVIMIENTO ESTADISTICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1942**

Derechos no percibidos por concesiones especiales

Mes	Número de bultos	Peso kilogramos	Derechos
Enero	500	11.021	10.672
Febrero	1.369	34.640	21.857.56
Marzo	916	54.168	21.502.51
Abril	792	22.054	18.013.74
Mayo	71	3.708	2.411.08
Junio	101	9.159	4.079.14
Julio	49	2.536	1.945.29
Agosto	394	124.334	22.932.99
Setiembre	31	1.527	187.07
Octubre	10	202	1.093.45
Noviembre	135	26.200	4.656.22
Diciembre	30	612	3.305.70
Suman	4.398	290.161	112.656.75

MERCADERIAS DEL GOBIERNO
FABRICA NACIONAL DE LICORES Y OTROS DEPARTAMENTOS

Derechos no percibidos

Mes	Número de bultos	Peso kilogramos	Derechos
Enero	179	8.176	8.291.19
Febrero	206	19.821	9.329.31
Marzo	360	34.308	7.960.45
Abril	80	12.151	1.054.86
Mayo	8	106.909	977.66
Junio	18	1.751	5.673.65
Julio	37.589	1.618.809	19.201.36
Agosto	45	4.212	498.36
Setiembre	5	252	1.730.07
Octubre	1	164	769.00
Noviembre	6	112	581.91
Diciembre	11	340	19.034.72
Suman	38.508	1.807.005	75.102.54

REMESAS ENVIADAS A LA CONTADURIA MAYOR

Pólizas autorizadas por esta Administración

Mes	Nº de remesas	Nº de pólizas
Enero	57	1.012
Febrero	45	802
Marzo	50	883
Abril	36	638
Mayo	26	463
Junio	23	403
Julio	24	416
Agosto	18	317
Setiembre	10	175
Octubre	10	169
Noviembre	9	159
Diciembre	9	154
Suman	317	5.591

MOVIMIENTO DE BODEGAS

Detalle de los bultos y kilogramos desalmacenados libres de derechos e impuestos

Mes	Nº de bultos	Peso en kilogramos
Enero	876	68.185
Febrero	902	53.619
Marzo	1.075	122.349
Abril	29	3.154
Mayo	74	4.268
Junio	45	6.174
Julio	16	802
Agosto	68	4.959
Setiembre	131	6.601
Octubre	17	1.435
Noviembre	22	1.615
Diciembre	19	974
Suman	3.274	274.135

LIBRES DE DERECHOS DE ADUANA Y DEMAS IMPUESTOS POR CONCESIONES

Mes	Nº de bultos	Peso en kilogramos
Enero	694	50.237
Febrero	1.639	42.644
Marzo	1.045	70.997
Abril	868	25.349
Mayo	130	5.750
Junio	157	12.924
Julio	123	18.172
Agosto	424	22.075
Setiembre	91	5.254
Octubre	71	2.577
Noviembre	203	28.450
Diciembre	128	4.368
Suman	5.573	288.797

DESALMACENAJES EFECTUADOS POR EL GOBIERNO

Mes	Nº de bultos	Peso en kilogramos
Enero	130	4.687
Febrero	212	19.993
Marzo	333	27.627
Abril	80	12.151
Mayo	7	108.894
Junio	15	1.652
Julio	37588	1.618.891
Agosto	45	4.212
Setiembre	4	239
Octubre	1	164
Noviembre	0	000
Diciembre	0	000
Suman	38415	1.798.510

BULTOS REEMBARCADOS

Mes	Nº de bultos	Peso en kilogramos
Enero	21	5.227
Febrero	6	78
Marzo	5	263
Abril	3	1.352
Mayo	2	245
Junio	314	30.534
Julio	51	2.324
Agosto	4	111
Diciembre	1	162
Suman	407	40296

BULTOS DESTRUIDOS

Mes	Nº de bultos	Peso en kilogramos
Febrero	3	27
Abril	4	103
Mayo	11	241
Junio	56	799
Agosto	11	41
Setiembre	5	55
Noviembre	26	770
Diciembre	7	122
Suman	123	2.158

BULTOS REMATADOS

Mes	Nº de bultos	Peso en kilogramos
Junio	53	1.007
Agosto	40	1.823
Suman	93	2.830

AFORADOS

Mes	Nº de bultos	Peso en kilogramos
Enero	18.591	820.280
Febrero	30.529	1.236.186
Marzo	17.805	925.486
Abril	11.993	538.496
Mayo	18.451	522.265
Junio	10.029	415.425
Julio	10.379	549.474
Agosto	6.947	340.381
Setiembre	2.820	101.329
Octubre	2.016	125.327
Noviembre	2.496	134.382
Diciembre	2.657	84.177
Suman	143.813	5.793.208

TOTAL DE SALIDA DE BULTOS

Mes	Nº de bultos	Peso en kilogramos
Enero	20.312	948.616
Febrero	42.391	1.352.547
Marzo	20.263	1.146.722
Abril	12.977	580.605
Mayo	18.675	641.663
Junio	10.669	468.515
Julio	48.157	2.189.663
Agosto	7.589	373.802
Setiembre	3.051	113.478
Octubre	2.105	129.503
Noviembre	2.747	165.217
Diciembre	2.812	89.803
Suman	191.698	8.199.934

SALIDA DE BULTOS

Comparación

Mes	Nº de bultos	Peso en kilogramos
Libres de todo Derecho	3.274	274.135
Libres de Derechos de Aduana y demás impuestos. (Concesiones)	5.573	288.797
Gobierno (Sección Comercial) . .	38.415	1.798.510
Reembarcados	407	40.296
Destruídos	123	2.158
Rematados	93	2.830
Aforados	143.813	5.793.208
Suman	191.698	8.199.934

GUIAS RECIBIDAS

Mes	Limón	Puntarenas	Total
Enero	218	13	231
Febrero	137	3	140
Marzo	178	12	190
Abril	91	15	106
Mayo	94	6	100
Junio	128	29	157
Julio	144	16	160
Agosto	33	17	50
Setiembre	19	14	33
Octubre	18	21	39
Noviembre	1	25	26
Diciembre	22	13	35
Suman	1.083	184	1.267

CARROS DESCARGADOS

Mes	De Limón	De Puntarenas	Total
Enero	142	11	153
Febrero	80	3	83
Marzo	106	10	116
Abril	91	13	104
Mayo	44	6	50
Junio	106	26	132
Julio	63	15	78
Agosto	14	12	26
Setiembre	7	12	19
Octubre	8	20	28
Noviembre	1	22	23
Diciembre	13	10	23
Suman	675	160	835

ENTRADA DE BULTOS Y PESO EN KILOGRAMOS

Mes	Limón		Puntarenas		Total	
	Blts.	Kilgms.	Blts.	Kilgms.	Blts.	Kilgms.
Enero	34.810	1.597.321	291	27.826	35.101	1.625.147
Febrero	25.690	1.172.305	12	396	25.702	1.172.701
Marzo	22.041	1.065.046	257	9.164	22.298	1.074.210
Abril	8.175	386.503	940	37.488	9.115	423.991
Mayo	8.836	490.130	7.033	88.354	15.869	578.484
Junio	40.723	1.757.692	3.629	240.781	44.352	1.998.473
Julio	16.042	739.332	657	48.107	16.699	787.439
Agosto	3.577	127.819	301	27.188	3.878	155.007
Setiembre	162	30.925	1.975	54.297	2.137	85.222
Octubre	403	92.625	1.943	106.275	2.346	198.900
Noviembre	2	57	2.634	103.494	2.636	103.551
Diciembre	3.594	91.415	459	23.407	4.053	114.822
Suman	164.055	7.551.170	20.131	766.777	184.186	8.317.947

Inventario al 31 de diciembre de 1941: 12.623 bultos.

MOVIMIENTO ESTADISTICO

CUADRO COMPARANDO LOS AÑOS 1941 Y 1942

Carros descargados

Año de 1941	1.749
Año de 1942	835
Diferencia de menos en el año de 1942	914

Guías recibidas

Año de 1941	2.576
Año de 1942	1.267
Diferencia de menos en el año de 1942	1.309

Bultos entrados

Año de 1941	301.572
Año de 1942	184.186
Por Inventario del 31-12-41	12.623
Diferencia de menos en el año de 1942	104.763

Bultos salidos

Año de 1941	288.949
Año de 1942	191.698
Diferencia de menos en el año de 1942	97.251

Pólizas autorizadas

Año de 1941	11.015
Año de 1942	5.591
Diferencia de menos en el año de 1942	5.424

Remesas autorizadas

Año de 1941	618
Año de 1942	317
Diferencia de menos en el año de 1942	301

Kilogramos.—Entrada

Año de 1941	14.383.928
Año de 1942	8.317.947
Diferencia de menos en el año de 1942	6.065.981

Kilogramos.—Salida

Año de 1941	14.421.010
Año de 1942	8.199.934
Diferencia de menos en el año de 1942	6.221.076

Luis Campos C.
Tenedor de Libros

Pedro Vieta G.
Administrador

ADUANA DE LIMON

Limón, 8 de febrero de 1943.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*
S. D.

Cumplo con el deber de informar a Ud. sobre el movimiento de esta Aduana, durante el año de 1942.

Prácticamente, la importación por este puerto terminó en el mes de julio. La guerra llegó alevosamente hasta nuestras playas e impidió que las pocas embarcaciones que tocaban en nuestro puerto, continuaran en forma regular, trayendo mercaderías y llevando nuestros productos. No obstante eso, buena cantidad de café, cacao, hule y maderas se han podido exportar.

El embarque de bananos se anuló totalmente en el mes de junio, por lo que solamente se exportaron 271,113 racimos contra 1.360,793 el año pp. pdo.

Consecuencia de la paralización del movimiento naviero marítimo, durante los últimos seis meses, ha sido la reducción a la mitad, lo recaudado por esta Aduana, comparado con el año de 1941, pues los ingresos de ese año subieron ₡ 7.271,248.78 y los de este año a ₡ 3.659,122.85, en la forma siguiente:

Derechos de Aduana y Recargos	₡ 3277243 96
Factoría de Sixaola	20266 21
Batrá del Colorado	100 55
Boletas de Equipajes	8309 54
Paquetes Postales	5053 34
Impuestos Fijos, \$ 28,996.05 al 562 %	162957 80
Servicio Extraordinario	38339 00
Derechos de Puerto	25383 00
Derechos de cabotaje	2103 85
Patente Nacional	104635 58
Muclaje de Exportación	4455 17
Derechos de Reembarque	119 90
Bodegajes	5013 42
Expedientes de Remate	384 23
Remate de mercaderías	4557 30
Total	₡ 3659122 85

El mismo fenómeno se nota en los impuestos de Consumo y Conversión, el primero produjo ₡ 619,679.72, el segundo ₡ 62,123.33, aproximadamente la mitad de lo recaudado en 1941.

El impuesto de Seguro Social, creado a fines del año 1941, produjo la suma de ₡ 10,958.11.

Durante el año arribaron a Limón 191 naves procedentes de puertos extranjeros, en la siguiente forma:

Vapores con carga y pasajeros	59
Vapores en lastre	5
Lanchas con carga y pasajeros	58
Lanchas en lastre	69
Total	191

Entraron procedentes del exterior, 2,221 pasajeros y salieron 2,180. Se hicieron 281 bonificaciones en los equipaje, por valor de ₡ 15,765.66.

La importación se hizo en 515,122 bultos, de los cuales se desalmacenaron en Limón, 349,541, y se remitieron a la Aduana Principal, 158,121 bultos. Se reembarcaron 13,555 bultos, suma elevada que se debe a gran cantidad de madera consignada a Almirante, que se rescató del vapor San Pablo y se reembarcó.

Los derechos de Aduana se liquidaron en 2,818 pólizas, remitidas por igual número a la Contaduría Mayor y a la Tributación Directa.

El cabotaje con Limón se hizo en 195 lanchas, transportando 1,860 pasajeros y 147,827 bultos, con un peso de 3,843,854 kilogramos, con un valor declarado de 1,679,704.00.

Zarparon de Limón 192 lanchas de cabotaje, con 1,596 pasajeros y 25,450 bultos con peso de 759,227 kilogramos, con un valor declarado de ₡ 895,634.40.

El Muelleaje de Exportación se liquidó en 685 pólizas, enviadas a la Contaduría Mayor en 69 remesas y produjo ₡ 4,455.17.

Los Impuestos Fijos produjeron \$ 28,996.05, o sea al cambio de 562 %, ₡ 162,957.80.

Estas dos rentas bajaron considerablemente.

Muy notable es el incremento que ha tomado la pesca del tiburón, para la exportación del hígado, pues el año anterior pasaron por la bodega de esta Aduana, 1,467 kilogramos y este año subió a 28,979 kilogramos de hígado. Esto se debe a que este producto, puesto en Puntarenas, es pagado a \$ 0.15 la libra y es muy probable que cuando esta exportación se haga directamente sin intermediarios, o que haya compradores en competencia, el precio suba al doble.

La madera de balsa y el hule, productos indispensables en la guerra, ha aumentado su exportación notablemente. En cambio hay otros artículos de la región Norte del país, como el cacao, el maíz y los quesos, en que se nota una disminución en la entrada por este puerto. Me aseguran que gran cantidad de estos productos pasan la frontera y no vienen al país.

La Factoría de Sixaola recolectó ₡ 20,266.21, cantidad algo menos que la del año anterior.

Lo recolectado en la Barra del Colorado es de poca importancia, produjo ₡ 100.55.

Las bodegas de la Aduana se encontraban el 31 de diciembre próximo pasado, vacías, pues solamente había una existencia de 204 bultos.

Debido al poco arribo de grandes embarcaciones, ha aumentado mucho la visita de pequeñas naves con bandera de las naciones vecinas, que traen y llevan pasajeros y algunas mercaderías; este servicio se hace en el muellecito, el que además de estar en malas condiciones, ya es pequeño e incómodo para el atraque, desembarque y embarque; sensible es que no se llevara a cabo su reparación, hace algunos meses, cuando de esto se trató.

Adjunto se servirá encontrar los cuadros por duplicado, que demuestran con detalles, los datos que en este informe tengo el gusto de darle.

No debo terminar sin una manifestación de reconocimiento de buena voluntad y eficiencia para todo el personal de esta Aduana.

Soy del señor Secretario de Estado muy Atto. y S. S.

Ricardo Espinach
Administrador de la Aduana

ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1942

<i>Impuestos aduaneros</i>	1941	1942	Aumento	Disminución
Derechos de Aduana	¢ 5079099 42	¢ 2535906 33		¢ 2543193 09
Impuesto Consular	185858 84	94011 31		91847 53
Emergencia	218989 00	100172 05		118816 95
Recargo	81936 63	38767 50		43169 13
Impuesto de Teatro	5621 91	316 75		5305 16
Impuesto para Casas	86903 38	44068 47		42834 91
Derechos de Reembarque	1333 91	119 90		1214 01
Hospital	26825 74	13173 08		13652 66
Derechos cobrados en Muelles	44064 37	8509 54		35554 83
Derechos s/. Paquetes Postales	13718 00	5053 34		8664 66
Importación por Sixanla	21939 19	20266 21		1672 98
Importación por Barra Colorado	55 29	100 00 ¢	45 25	

En el año	¢ 5766345 68	¢ 2860465 03	¢ 45 26	¢ 2905925 91
Disminución en el período del año		* 2905880 65	2905880 65 *	

Tasas Aduaneras

Muellaje de Importación	¢ 416645 96	¢ 192055 47		¢ 224590 49
Muellaje de Exportación	11879 38	4455 17		7424 21
Bodegajes	4880 81	5013 42 ¢	132 61	
Derechos de Puerto	54789 65	25383 00		29406 65
Derechos de Cabotaje	3607 00	2103 85		1503 15

En el año	¢ 491802 80	¢ 229010 91	¢ 132 61	¢ 262924 50
Disminución en el período del año		* 262791 89	262791 89 *	

Varios

Patente Nacional	¢ 450093 81	¢ 104635 58		¢ 345458 23
Expediente de Remate	262 35	384 23 ¢	121 88	
Remate de Mercaderías	1974 30	4557 30	2583 00	
Servicio Extraordinario	54452 45	38339 00		16113 45
Impuesto Gasolina	304792 00	258773 00		46019 00

En el año	¢ 811574 91	¢ 406689 11	¢ 2704 88	¢ 407590 68
Disminución en el período del año		* 404885 80	404885 80 *	

Impuestos Fijos (dólares)

Sobre Exportación de Café	\$ * 22097 36			\$ * 22097 36
Sobre Exportación Bananos Limón	28680 66 \$	5117 53		23563 13
Sobre Export. Bananos Sixanla				
Sobre Exportación Varios Limón	3563 96	443 38		3120 58
Impuesto Propaganda del Café	25711 35	23435 14		2276 21

En el año \$	\$ 35858 61	\$ 28996 05	\$ 6862 56	\$ 6862 56
Disminución en el período del año		* 6862 56 ¢	* 6862 56	

<i>Resumen</i>	Aumento	Disminución
Impuestos Aduaneros		C 2905880 65
Tasas Aduaneras		262791 89
Varios		404885 80
Disminución. Total en el periodo		C 3573558 34
<i>Impuestos Fijos</i> (dólares) \$ 6862 56 al 562 %		C 38567 58
Disminución. Total periodo 1942		C 3612125 92

Nota: Las sumas marcadas con asterisco son negativas.

Lima, enero de 1943.

Por el Tenedor de Libros,
J. Fco. Herández J.
 Auxiliar Primero de la Contabilidad

Vº Bº *Ricardo Espinosa*
 Administrador

MOVIMIENTO RENTISTICO DEL AÑO 1942

Cuadro N° 3

CUENTAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Bodegajes.....	€ 548 03	€ 785 17	€ 756 95	€ 1556 38	€ 324 19	€ 200 19	€ 544 07	€ 93 28	€ 108 48	€ 96 08		€ 0 60	€ 5013 42
Derechos de Aduana.....	170918 57	406504 68	350930 39	319022 19	340774 19	196985 00	449331 83	39185 16	57602 21	3405 29	€ 59593 68*	€ 29160 41*	€ 2535906 33
Derechos de Puerto.....	6819 25	3295 85	3348 00	3056 25	1341 50	2244 70	856 33	1468 13	407 00	805 10	301 33	1239 20	€ 28383 00
Derechos cobrados en los Muelles.....	447 49	681 19	551 34		610 20		390 62	1085 92	275 64	146 45	1184 43	3336 26	8509 54
Derechos de Cabotajes.....	140 73	378 25	155 25		285 73		176 73	400 73	52 50	111 00	61 25	333 60	€ 2103 85
Emergencia.....	22887 33	14688 36	13285 57	9121 33	9313 80	6709 36	14420 18	3710 46	99 59	266 79	1343 68	2124 69	100172 05
Hospital de Limón.....	2831 61	1695 94	1614 98	1177 14	1364 00	829 74	973 87	496 98	74 09	502 80	478 84	947 09	13173 08
Impuesto Consular.....	12361 66	10147 11	9244 62	20333 26	9620 31	7226 40	9742 86	1950 18	130 79	11090 94	542 53	1420 35	94011 31
Impuesto de Casas.....	8073 43	7592 01	7428 96	6408 83	6246 50	5442 44	1924 01	317 30	163 32*	131 57	542 99	303 55	44068 47
Impuesto de Teatro.....	51 42	163 16	41 66	2 31	19 24	70 92	37 22*	4 14				1 12	316 75
Muelle de Importación.....	42163 54	30120 00	31605 12	27252 05	25601 38	21925 88	7695 19	1399 43	91 85	781 59	2176 63	1242 81	192052 47
Muelle de Exportación.....	652 76	640 89	375 17	454 65	889 90	328 50	185 04	557 72	79 23	36 09	128 50	99 52	4455 17
Paquetes Postales.....	1110 50	574 25	323 80	634 95	561 13	259 10	306 53	3 25	25 93	962 51	94 43	196 90	€ 5063 34
1% de Recargo.....	6547 73	5742 24	5962 43	5761 22	6527 31	3802 44	3510 94	595 34	4 72*	16 72	79 47	226 36	38767 50
Remanques.....	20 82	46 66	28 22	3 41*	22 63	5 18							119 90
Remate de Mercaderías.....		325 63			3778 20	28 00			516 10				4357 30
Servicio Extraordinario.....	6549 75	6948 30	4448 80	5008 70	3164 40	4750 90	1682 85	1831 30	613 30	1445 00	264 75	1610 85	38339 00
Expediente de Remate.....				345 71					38 52				384 23
Importación por Sisaola.....	2124 15	2003 90	1931 03	1030 03	4889 92	1756 58	1084 85	988 16	640 26	2134 73	1316 95	1025 63	20266 21
Importación por marra del Colorado.....			74 20		19 60							6 75	100 55
Patente Nacional.....	29483 27	26751 36	19008 83	52446 84	63800 53*	15010 99	16375 32	3170 36	28 76	2132 42	1441 44	2586 40	104635 58
Impuesto sobre la Gasolina.....		71745 50	113 00				196543 80	2951 00	1876 00	71 00	1325 00*	13204 00*	258773 00
TOTAL.....	€ 313932 05	€ 680737 82	€ 453069 46	€ 413623 33	€ 351286 47	€ 267567 32	€ 703707 54	€ 60216 88	€ 62492 34	€ 24156 01	€ 50961 44*	€ 25662 73*	€ 3496165 05
<i>Impuestos Fijos Oro:</i>													
Impuesto Propaganda del Café.....	\$ 3802 55	\$ 4494 09	\$ 2835 43	\$ 4661 19	\$ 3522 33	\$ 1321 25	\$ 190 43	\$ 1344 48		\$ 1254 10	\$ 1 87	\$ 867 42	\$ 23435 14
Impuesto de Exportación Varios.....	443 38												443 38
Impuesto Exportación Bananos.....	1975 82	1302 42	1329 46	322 40	478 26	320 91	193 43*			471 37*			5117 53
TOTAL.....	\$ 6221 75	\$ 5796 51	\$ 4174 89	\$ 4983 59	\$ 3000 59	\$ 1842 22		\$ 1344 48		\$ 782 73	\$ 1 87	€ 867 42	\$ 28996 03

Hacienda

Total de Impuestos de Aduana cobrados en Colones..... € 3496165 05

Total de Impuestos de Aduana cobrados en Dólaros (\$ 28996.05) al 5.62 %..... 162957 80

Total General..... € 3659122 85

NOTA.—Las cantidades marcadas con * son negativas.

Administración de la Aduana de Limón.

Por Tenedor de Libros,
JOSÉ FCO. HERNÁNDEZ J.
 Auxiliar 1º de la Contabilidad

Vº Bº
RICARDO ESPINACH
 Administrador

Cuadro N° 3

IMPUESTO DE CONSUMO RECAUDADO DURANTE EL AÑO DE 1942

Meses	Harina	Cigarrillos	Cerveza	Total
Enero	81863 50	7756 40	255 60	89875 50
Febrero	73526 30	5728 00		79254 30
Marzo	81457 20	192 00	5019 63	86668 83
Abril	86603 00	25294 20	511 20	112408 40
Mayo	70778 50	33207 36	343 20	104329 06
Junio	87143 50	229 20	1126 70	88499 40
Julio	19851 60	37232 20		57083 80
Agosto	35 90			35 90
Setiembre	17 80	4 00	348 30	370 10
Octubre	3 80	4 00	254 43	262 23
Noviembre	326 50	8 00		334 50
Diciembre	557 70			557 70
Total	502165 30	109655 36	7859 06	619579 72

Por el Tenedor de Libros,

J. Fco. Hernández J.

Auxiliar Primero de la Contabilidad

Ricardo Espinach

Administrador

Cuadro N° 4

IMPUESTO DE CONVERSION RECAUDADO DURANTE EL AÑO DE 1942

Meses	Licores	Cigarrillos	Puros	Picadura	Naipes	Totales
Enero	5192 50	3302 20	120 00		1728 00	10342 70
Febrero	682 96	2540 00	130 00		12 00	3354 96
Marzo	644 85	60 00	24 00	6 90	1728 30	2463 75
Abril	16 72	11063 10				11079 82
Mayo		14592 75				14592 75
Junio	1164 00	114 60				1278 60
Julio	2 00	16061 75		27 75		16091 50
Agosto	2604 00			2 00		2606 00
Setiembre		2 00			288 00	290 00
Octubre		2 00		0 50		6 50
Noviembre		4 00		1 25		5 25
Diciembre				11 50		11 50
Totales	10307 03	47742 40	274 00	49 90	3750 00	62123 33

Por el Tenedor de Libros,

J. Fco. Hernández J.

Auxiliar Primero de la Contabilidad

Ricardo Espinach

Administrador

IMPUESTO DE SEGURO SOCIAL RECAUDADO DURANTE EL AÑO DE 1942

Meses	Licores	Cerveza	Refrescos	Totales
Enero	₡ 3894 40	₡ 58 99	₡ 3953 39	
Febrero	512 22		512 22	
Marzo	483 65	₡ 2091 50	2575 15	
Abril	12 54	213 00	225 54	
Mayo		143 00	143 00	
Junio	873 00	469 45	1342 45	
Julio	1 50		1 50	
Agosto	1953 00		1953 00	
Setiembre		145 85	145 85	
Octubre		106 01	106 01	
Noviembre				
Diciembre				
Totales	₡ 7730 31	₡ 3168 81	₡ 58 99	₡ 10958 11

Por el Tenedor de Libros,

J. Fco. Hernández J.

Auxiliar Primero de la Contabilidad

Ricardo Espinach

Administrador

MOVIMIENTO MARITIMO INTERNACIONAL DURANTE EL AÑO 1942

Durante el año 1942 llegaron a este puerto 191 embarcaciones procedentes de puertos extranjeros, de éstos, 64 con un tonelaje de más de 500 toneladas de los que llegaron 5 en lastre y 59 con pasajeros y carga y 127 embarcaciones de menos de 500 toneladas de las que se recibieron 69 en lastre y el resto con pasajeros y carga.

En ese mismo período, el movimiento de pasajeros fué como sigue:

Entradas	2221
Salidas	2180
Diferencia a favor de las entradas	41

Se hicieron 231 Bonificaciones, por un valor de ₡ 15,765.66, como sigue:

Meses	Bonificaciones	Valor
Enero	67	₡ 4575 61
Febrero	46	2919 58
Marzo	16	1103 78
Abril	5	447 61
Mayo	8	672 86
Junio	11	724 41
Julio	11	656 76
Agosto	19	1409 46
Setiembre	8	365 87
Octubre		
Noviembre	18	1285 22
Diciembre	22	1604 50
Total	231	₡ 15765 66

Roberto T. Cordero

Encargado de la Estadística

Vº Bº Ricardo Espinach

Administrador

Productos de la región Norte del país, llegados vía Barra de Colorado, del 1º de enero al 31 de diciembre de 1942

Meses	Aceite de Albarón		Azúcar		Bananos		Cacao en grano		Cocos		Copa		Cerdo		Frijoles		Hale crudo		Maíz		Mantequilla		Mantequilla		Madera		Quesos		Salchicha		Varios	
	Botellones	Kilos	Sacos	Kilos	Botellones	Kilos	Bot. A.	Kilos	Sacos	Botellones	Sacos	Kilos	Botellones	Kilos	Sacos	Kilos	Botellones	Kilos	Sacos	Kilos	Botellones	Kilos	Botellones	Kilos	Botellones	Kilos	Botellones	Kilos	Botellones	Kilos	Botellones	Kilos
Enero	2	423	1205	101334	23200	473960	18	1829	18	1300	..		19	1648	24	1830	42	2267	50	4644	73	1424	3	54	1483	9800	19	200	23	1044	62	2375
Febrero	2	392	1212	140722	30026	580720	21	1336	..		..		1	90	63	4849	87	4177	86	6737	53	624	3	55	649	13000	26	321	17	886	39	1420
Marzo	3	619	1631	145316	21667	432280	..		3	300	..		2	69	234	17179	118	4899	74	6779	24	440	1	17	..		53	372	30	1174	48	1001
Abril	10	2261	1113	91233	3436	308720	1	65	33	3300	2	100	5	230	217	16923	336	11690	89	7243	38	691	1	18	2872	24300	20	274	18	799	87	2393
Mayo	13	2947	704	62894			..		51	5100	3	376	7	370	95	7846	101	3949	6	454	5	89	..	..	2046	23780	16	233	2	88	61	3633
Junio	17	3708	967	91821			..		61	6100	4	173	8	630	202	13329	66	2310	..		1	18	1	18	1330	13700	43	657	27	1309	44	1197
Julio	13	2739	391	31817			..		98	9800	1	79	3	300	43	3379	721	24157	22	1868	..		4	71	2076	24990	43	703	5	200	22	1610
Agosto	17	3670	571	31428			..		40	4000	..		4	255	..		762	31924	26	2194	..		..	..	3788	35000	74	1147	11	490	43	1073
Septiembre	24	3084	484	33777			..		13	1300	3	120	3	400	..		463	35841	..		4	70	1	19	1270	17200	23	381	3	199	27	3729
Octubre	9	2980	49	3002			..		13	1300	..		4	264	..		1273	26743	..		1	18	1	17	4390	30266	29	407	6	230	47	3832
Noviembre	11	2353	919	71819			137	9305	14	1400	..		..	...	..		1223	37396	21	1668	1	19	1	18	1410	7000	47	668	8	364	60	1391
Diciembre	14	2783	563	45256			95	6353	25	2800	..		7	430	..		795	32850	43	3282	2	36	1	19	4232	21016	22	311	..	...	51	22456
TOTAL	133	28979	9900	876541	80829	1596680	272	79088	373	37120	18	1039	63	1146	978	67353	3949	211393	417	34889	166	3479	17	305	27236	225752	426	5876	150	6653	613	40319

Reciende

ROBERTO CORDERO
Encargado Estadística

Administración Aduana de Limón, 21 de enero de 1943.

Vº Bº—RICARDO ESPINACH
Administrador

MOVIMIENTO DE CABOTAJE DURANTE EL AÑO DE 1942

— 197 —

Meses	ENTRADAS						SALIDAS					
	Lanchas	TonELAJE	Pasajeros	Bultos	Kilos	Valor declarado	Lanchas	TonELAJE	Pasajeros	Bultos	Kilos	Valor declarado
Enero	20	922	130	28308	647852	₡ 136594 00	20	956	141	2458	56182	₡ 92532 50
Febrero	24	1184	118	33774	775560	193500 00	23	1014	134	2448	73544	102997 40
Marzo	16	808	90	23892	627424	161661 00	16	848	78	2236	66937	86962 40
Abril	18	688	142	12109	322124	138523 00	16	516	166	2318	67582	77322 50
Mayo	12	320	126	5191	175953	91400 00	13	364	134	1878	56517	52732 05
Junio	15	514	150	6234	278700	108331 00	13	481	116	1713	44137	41304 95
Julio	13	318	158	1101	141581	100410 00	13	292	144	2059	60419	68166 15
Agosto	13	289	147	7559	164523	129967 00	13	889	111	1608	44262	56874 60
Setiembre	12	329	115	4912	113761	96870 20	14	372	103	2511	86939	82998 00
Octubre	16	321	206	6703	176319	152445 00	13	267	94	1982	73635	86587 15
Noviembre	16	295	256	6151	198585	186410 20	17	284	193	2139	63740	78148 35
Diciembre	20	360	222	6893	222872	193193 00	20	373	234	2090	55333	68998 25
TOTALES	195	6348	1860	147827	3843854	₡ 1679704 40	192	6659	1596	25450	759227	₡ 895634 40

ROBERTO CORDERO
Encargado Estadística

Administración Aduanas de Limón

Vº Bº - RICARDO ESPINACH
Administrador

Detalle de lo recaudado en el Departamento de Paquetes Postales, durante el año de 1942

MESES	Derechos de Aduana	Recaudo de Rentería	Impuesto Consular	Impuesto Hospital	Muelle de Importación	Impuesto de Teatro	Impuesto de Casas	Impuesto Interior	Indegaje	Cobrado de mas error suma	TOTAL	Conversion
Enero,	912 13	63 21	49 63	45 52	4 62	0 02	1 37	34 00			1110 50	7 50
Febrero,	467 87	35 04	22 86	25 42	4 04	..	1 02	20 00			274 25	20 00
Marzo,	264 13	23 43	11 29	13 18	1 70		0 47	9 60			323 80	
Abril,	507 29	46 14	27 80	25 14	3 31		1 67	22 40		1 00	634 95	
Mayo,	444 80	40 81	24 81	22 20	3 46		1 67	20 80	2 60		561 15	
Junio,	215 01	9 45	9 70	10 81	2 13		0 80	11 20			259 10	
Julio,	206 75	19 15	12 85	10 30	1 26		0 33	10 40	45 54		306 58	
Agosto,	2 00	0 20	0 08	0 10	0 01		0 01	0 80			3 20	
Setiembre,	20 20	2 02	1 30	1 01	0 13	0 02	0 07	1 20			25 95	
Octubre,	721 69	54 34	37 84	32 46	5 21		1 19	32 80	77 00		962 53	61 15
Noviembre,	71 44	2 68	3 42	3 68	0 97		0 24	12 00			94 43	
Diciembre,	152 29	14 32	8 61	6 59	1 38		0 51	13 20			196 90	22 00
	3985 50	310 79	210 19	194 41	28 42	0 04	9 35	188 40	125 14	1 00	5053 34	110 65

Administración de la Aduana de Limón

P. CASERO MORA
Alcalde de Paquetes PostalesRICARDO ESPINACH
Administrador

Cuadro N° 10

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE PAQUETES POSTALES
DURANTE EL AÑO DE 1942

PAISES	Paquetes en bodega el 31-12-41	Paquetes recibidos	Paquetes desalmacenados	Paquetes devueltos	Paquetes destruidos	Paquetes en bodega el 31-12-42
Estados Unidos	34	416	388	36	1	25
Panamá	11	77	64	14	2	8
Inglaterra	3	41	31	1	..	12
Jamaica	..	16	9	7	..	..
Canadá	1	13	13	..	..	1
Cuba	..	7	7	..	..	..
Honduras	..	7	7	..	..	..
Suiza	1	2	3	..	..	..
China	..	2	2	..	..	..
Curazao	..	1	1	..	..	..
Perú	..	1	1	..	..	..
México	1	..	..	..	..	1
Totales	51	583	526	58	3	47

P. Castro Moro
Alcaide de Paquetes Postales

Ricardo Espinach
Administrador

Cuadro N° 11

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE BULTOS HABIDO EN LA
ADUANA DE LIMON DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1942

<i>Entradas:</i>	ENTRADAS		SALIDAS	
	Bultos	Kilos	Bultos	Kilos
Inventario del 21-12-41	6,610	1,202,642		
Bultos chequeados durante el año	514,334	49,596,579		
Muestras, Equipajes y Encomiendas	788	73,138		
Bananos de Nicaragua	8,332	177,808		
<i>Salidas:</i>				
Desalmacenados por Pedimentos			349,135	37,800,027
Despachados a la Aduana Principal			158,125	7,219,139
Desalmacenados por Boletas			406	11,481
Destruidos, según Actas			249	9,874
Rematados en Subasta Pública			58	1,502
Reembarcados			13,555	155,429
Bananos reembarcados de Nicaragua			8,332	177,808
Gasolina de aviación				4,136,531
Existencia en Bodega.—Inventario de 31-12-42			204	6,832
Totales	530,064	51,050,167	530,064	49,518,623

NOTA: Quedan pendientes de chequeo los cargamentos de las siguientes naves:

N° 190.—Vapor Pompoon 26-12-42 |

N° 191.—Lancha Ala 27-12-42 |

Por el Tenedor de Libros,
J. Fco. Hernández J.
Auxiliar Primero de la Contabilidad

Vº Bº *Ricardo Espinach*
Administrador

ENTRADA DE BULTOS DURANTE EL AÑO DE 1942

Meses	Bultos	Kilogramos
Enero	159.814	10.097.392
Febrero	49.134	2.983.415
Marzo	45.908	4.126.529
Abril	100.847	3.512.115
Mayo	37.979	2.365.526
Junio	74.178	5.831.163
Julio	33.399	1.820.089
Agosto	5.435	2.375.443
Setiembre	56	731.444
Octubre	1.326	7.548.355
Noviembre	117	176.035
Diciembre	6.141	650.026
Muestras, Equipajes y Encomiendas ..	783	73.138
Totales	515.122	42.290.670

Por el Tenedor de Libros,
J. Fco. Hernández J.
 Auxiliar Primero de la Contabilidad

Vº Bº *Ricardo Espinack*
 Administrador

Limón, enero de 1943.

MOVIMIENTO DE SALIDA DE BULTOS Y KILOGRAMOS EN LA ADUANA DE LIMÓN, DURANTE EL AÑO DE 1942

MESES	Pedimentos Aduana de Limón		Pedimentos Aduana Principal		Desalmacenados por bultos		Rembarcados		Rematados		Destruídos		Bultos rembarcados de Nicaragua		TOTALES	
	Bultos	Kilogramos	Bultos	Kilogramos	Bultos	Kilos.	Bultos	Kilos.	Bultos	Kilos.	Bultos	Kilos.	Bultos	Kilos.	Bultos	Kilogramos
Enero	95828	4118718	39565	1719859	126	208	19	567	..	...	1	60	4258	89811	139397	5949523
Febrero	40642	4516438	19537	942763	..	...	38	2944	..	...	26	1365	2341	50565	62604	3513075
Marzo	35708	2639666	18771	866258	..	...	30	1292	..	...	32	52	1733	37432	56274	3564700
Abril	67257	10225245	7510	400645	..	...	37	1485	..	...	128	6537	..	...	74932	19833912
Mayo	58253	2832763	8402	428813	..	...	4	1094	36	833	26	166	...	...	66721	3263673
Junio	32385	3469222	43061	1992786	..	...	7	133	..	...	7	112		..	78060	5462233
Julio	9841	1041845	11212	526099	..	...	4482	58223	..	...	28	1543		...	25563	1627760
Agosto	2475	2337098	3515	133974	..	...	26	801	..	...	..	...		...	6016	2471793
Septiembre	2807	1427312	128	52937	6	70	8342	66757	22	667	..	...	..	..	11505	1547958
Octubre	612	7306498	352	61236	3	62	314	20312	..	...	..	...	..	...	1281	7308538
Noviembre	1018	284032	2	37	..	...	27	1685	..	...	1	39	..	..	1048	285833
Diciembre	2309	1697616	3670	93190	271	11141	9	836	..	...	..	...		...	6259	1802783
TOTALES	349135	41956518	138125	7219139	406	11481	13555	155429	58	1502	249	9874	8332	177808	529860	49111791

Hacienda

Por el Tenedor de Libros,

J. FRANCISCO HERNÁNDEZ J.
Aux. 1.º de la Contabilidad

Administración de la Aduana de Limón, enero de 1943

V.º R.º

RICARDO ESPINACH
Administrador

Exportación general de productos durante el año 1942, y comparación con el año anterior

PRODUCTOS	AÑO DE 1942			AÑO DE 1941			DIFERENCIA EN EL AÑO 1942			
	Clase	Bultos	Peso en Kg.	Bultos	Peso en Kg.	De más	Bultos		Kilogramos	
							De más	De menos	De más	De menos
Bananos	Racimos	271113	6352880	1367793	32610823		1089680			26227943
Cacao	Sacos	25095	1407262	60085	4150916		34990			2743654
Café en grano	Sacos	146967	10785035	164011	11830159		17044			1043124
Cilindros vacíos	Unidades	380	20363	235	11904	145			8459	
Cueros	Bultos	12	713	5	452	7			261	
Chocolates	Cajas	104	2221	125	2919		21			698
Estañones vacíos	Unidades	1529	67494	3313	142616		1784			75122
Hu'e bruto	Sacos	1316	95378	957	66677	359			28901	
Ipecacuana	Sacos	100	6915	520	34980		420			28065
Jaleas	Cajas	30	693	29	684	1			9	
Lácores nacionales	Cajas	24	4065	364	7633		340			3568
Maderas	Piezas	35683	223032	3435	305005	32248				85973
Muebles nacionales	Atados	46	6014	893	24164		847			18150
Naranjas	Cajas	4480	127018	8075	217772		3595			90754
Oro en barras	Barra	3	58	32	513		29			455
Películas	Cajas	33	1046	58	2163		25			1117
Plátanos	Racimos	3248	44604	14854	223017		11606			178413
Suela	Bultos	20	1662	63	2796		43			1134
Tortugas vivas	Cabezas	50	5080	1775	171500		1725			172500
Verduras y legumbres	Cajas	2232	92699	5274	180086		3042			87387
Varios artículos	Bultos	13608	2116455	3001	475817	10607			1640638	
TOTALES		506073	21390807	1627897	50472596	43367	1165191		1678268	30760057

Administración de la Aduana de Limón.

ROBERTO CORDERO
Encargado de la Estadística

Vº Bº RICARDO ESPINACH
Administrador

ADUANA DE PUNTARENAS

Puntarenas, 15 de abril de 1943.

Señor Secretario de Hacienda

San José

Señor Secretario:

Tengo la honra de informar a Ud. sobre el movimiento de esta Aduana, durante el año próximo pasado 1942, en la forma siguiente:

Rentas por Importación

Derechos e impuestos de Aduana.....	₡	5443963 82
Derechos liquidados en el Muelle.....		5843 05
Paquetes Postales.....		4721 23
Garantías por Facturas.....		200 00
Total.....	₡	<u>5454728 10</u>

Estos mismos renglones habían producido en 1941 la suma de ₡ 5741063 62 lo que indica una diferencia de ₡ 286335 52, en contra del año 1942.

Rentas por Exportación

Impuesto sobre el Café.....	\$	23373 72
Impuesto sobre el Atún.....		1769 11
	\$	<u>25142 83</u>

Como se ve, la exportación casi no produce renta, pues si bien es variada y abundante la cantidad de productos que salen del país, ha sido tendencia de los Gobiernos, muy especialmente del actual, suprimir impuestos sobre la exportación en general, a fin de fomentar la producción y con ella la riqueza nacional. Los principales productos exportados, han sido: café, cacao, maderas, frutas y verduras, miel de abejas y concentrados de oro.

Otras Rentas

Impuesto de Consumo.....	₡	390188 80
Patente Nacional (Tributación Directa).....		192159 44
Impuesto de Conversión.....		65406 03
Seguro Social.....		46860 60
Derechos de Puerto.....		17584 35
Servicio de Muelle (Ferrocaril).....		208965 23
	₡	<u>921164 45</u>

Llegaron en el año 1942 a este puerto, 134 barcos mercantes, que nos trajeron 652853 bultos de mercadería general. Esta llegada de barcos e importación de mercaderías, aumentó en los últimos meses del año, debido posiblemente, a la seguridad de la vía marítima que poco a poco ha venido asentuándose en el Pacífico. También ha influido en el aumento de la importación de bultos en esa época, la llegada de la maquinaria y demás implementos para los trabajos de la carretera Panamericana, cuya rápida terminación es firme deseo del Gobierno Americano, bien visto por todos estos países que esperan de ella grandes beneficios.

El aumento en la importación y en la exportación por este puerto, originado por las circunstancias que antes he mencionado, ha creado un problema que a veces ha alcanzado verdaderos momentos críticos al ver casi agotado el espacio para almacenar mercaderías en esta Aduana; lo cual ha sido ocasionado muy especialmente por no estar el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico bien equipado en material rodante para atender ese aumento en el transporte de carga. Mucha es la capacidad de la bodega de esta Aduana; pero es también mucha la carga que le entra diariamente y muy lenta la forma en que ésta sale hacia las bodegas del comercio por la escasez de carros de nuestra Empresa Nacional. Algo debiera hacerse para remediar esta dificultad; tal vez alquilar unos cuantos carros al Ferrocarril de Costa Rica.

En general el personal de esta dependencia ha hecho frente con firmeza al trabajo, que es cada vez más intenso y se mantiene siempre dentro de sus normas de orden y disciplina.

Incluyo nueve cuadros que explican en detalle el movimiento general de la Aduana, cuya administración sirvo por honrosa designación del señor Presidente y de esa Secretaría de Estado.

Con muestras de distinguida consideración, soy de Ud. muy atto y S. S.

Administración de Aduana

B. ARDÓN
Administrador

EXPORTACION Y OTROS EN EL AÑO 1942

MESES	IMPUESTOS FIJOS DE EXPORTACION			OTROS				Servicio de Muelle
	Impuesto Propaganda del Café	Atón	Total	Paquetes Postales	Derechos Liquidados Muelle	Derechos Puerto	Multas	Total
Enero		\$ 163 83	\$ 163 83	152 55	84 16	671 10		1807 81
Febrero,	\$ 6613 50		6613 50	6076 39	323 21	346 50		1346 10
Marzo	13 65	272 79	286 44	1709 07	1194 27	2100 20		5003 54
Abril,	2185 20		2185 20	618 07	157 05	1836 10		2611 22
Mayo,	1 65	154 13	155 78	83 81	597 87	496 30		1177 98
Junio,	4 82		4 82	73 22	617 60	2146 40		2837 22
Julio,	2117 74	166 91	2284 65	138 65	786 77	2210 70		3155 12
Agosto	29 49		29 49	3 44	92 30	1034 20		1129 94
Setiembre	5881 44	620 14	6501 58		337 38	2143 30		2480 68
Octubre	830 55	176 67	1007 22	174 48	253 98	1407 20	200 00	2035 66
Noviembre,	1362 57		1362 57	136 56	312 63	1453 65		1902 84
Diciembre	4333 11	214 64	4547 75	54 99	1085 83	1738 70		2879 52
TOTALES	\$ 23373 72	\$ 1769 11	\$ 25142 83	4721 23	5843 05	17584 35	200 00	28348 63
								208965 23

Administración de la Aduana de Puntarenas, 6 de febrero de 1943.

A. VEGA G.
Tenedor de LibrosB. ARDÓN
Administrador de Aduana

CUADRO DE LA RENTA EN EL AÑO DE 1942

MESES	Derechos Aduana	Emergencia	2% Recargo	Muelle Importación	Muelle Exportación	Impuesto Consular	Impuesto Teatro	Impuesto Casas	Bodegaje	Derechos Reembargo	Remate Mercaderías	Utilidad Gasolina	Impuesto al Aceite Diesel	Expediente Remate	TOTAL
Enero	€ 436994 81	€ 6070 16	€ 1405 82	€ 11316 14	€ 100 04	€ 3811 94	€ 666 70	€ 2765 74	€ 2670 52	€ 434 35	€ 13 35	€ 230592 00			€ 566831 55
Febrero	2455 88	6634 92	1594 46	7878 99	86 20	4142 82	93 86	1948 17	1125 52		1869 86				27831 38
Marzo	618963 94	6205 82	1570 47	11816 51	73 20	6285 07	94 06	2357 16	1381 30	1 06		364168 00	€ 102 66		1011019 85
Abril	343316 11	8225 96	1962 19	10118 94	393 22	4716 07	65 12	3144 88	1902 73	2 02		180290 50	1462 30		560640 04
Mayo	42902 46	5787 73	1557 40	12608 45	509 84	3229 21	421 16	2491 14	2388 04	12 64			815 76		72514 83
Junio	119309 51	12977 21	2669 17	44149 98	287 78	6950 27	1 32	3467 42	411 88	1 18	308 18		348 94	€ 25 81	199908 75
Julio	359100 44	11630 53	2418 78	63885 67	38 16	6487 18	1560 03	3726 41	1271 99	0 24	3299 90	183869 00		10 36	637428 69
Agosto	185185 87	8680 94	4038 99	27737 95	104 76	7989 43	473 96	4592 04	1513 38	19 30	941 53		308 83		341388 98
Setiembre	227435 48	12469 46	4351 56	20092 03	112 00	9924 71	493 40	4513 96	786 29	26 07			659 51		280864 47
Octubre	96604 67	13394 43	3080 76	12187 30	431 10	8257 40	263 22	1974 55	723 99	39 77	685 63		92 17	4 74	137759 75
Noviembre	854653 84	10537 59	6179 99	23585 64	2796 42	9254 78	164 64	5377 82	300 50	178 96		316625 00	6 74		1229661 72
Diciembre	319931 79	14568 68	6434 81	25903 93	680 42	12054 17	770 86	5640 37	1127 06	14 63			87 11		387113 81
TOTALES	€ 3574834 90	€ 117183 23	€ 37064 40	€ 276231 53	€ 5654 34	€ 83094 05	€ 5070 33	€ 41999 66	€ 15603 30	€ 730 20	€ 7218 45	€ 1275534 50	€ 3684 02	€ 40 91	€ 5443963 82

Hacienda

RESUMEN

Derechos Aduana	€ 3574834 90
Emergencia	117183 23
2% Recargo	37064 40
Muelle Importación	276231 53
Muelle Exportación	5654 34
Impuesto Consular	83094 05
Impuesto Teatro	5070 33
Impuesto Casas	41999 66
Bodegaje	15603 30
Derechos Reembargo	730 20
Remate Mercaderías	7218 45
Expediente Remate	40 91
Utilidad Gasolina	1275534 50
Imp. Aceite Diesel	3684 02
TOTAL	€ 5443963 82

A. VERGA G.
Tenedor de Libros

Administración de la Aduana de Puntarenas.

B. ARDÓN
Administrador de Aduana

Cuadro N° 3

Cuadro comparativo de la Patente Nacional entre los años 1941 y 1942

MESES	1941	1942	1942	
			Más	Menos
Enero.....	₡ 26201 23	₡ 8686 60		₡ 17514 63
Febrero.....	15454 79	8554 72		7900 07
Marzo.....	23895 08	11152 82		12742 26
Abril.....	25057 75	19023 67		6034 08
Mayo.....	17552 96	6741 51		10811 45
Junio.....	13576 21	11797 70		1778 51
Julio.....	21933 97	18342 96		3591 01
Agosto.....	17603 66	17423 29		180 37
Setiembre.....	14793 39	22845 68	₡ 8052 29	
Octubre.....	15655 55	13271 10		2384 45
Noviembre.....	9768 15	27907 35	18139 20	
Diciembre.....	15332 02	26412 04	11080 02	
TOTALES	₡ 217824 76	₡ 192159 44	₡ 37271 51	₡ 62936 83
Menos.....				₡ 37271 51
Diferencia a favor de 1941....				₡ 25665 32

Cuadro N° 4

Cuadro comparativo de la Renta de Aduana entre los años 1941 y 1942

Cuentas	1941	1942	1942	
			Más	Menos
Derechos Aduana.....	₡ 4152070 16	₡ 3574854 90		₡ 577215 26
Emergencia.....	148970 01	117183 23		31786 78
2% Recargo.....	43234 64	37064 40		6170 24
Muelle Importación.....	382020 10	276231 53		105788 57
Muelle Exportación.....	3895 95	5654 34	₡ 1758 39	
Impuesto Consular.....	122794 42	83094 05		39700 37
Impuesto Casas.....	60588 61	41999 66		18588 95
Impuesto Teatro.....	3577 84	5070 33	1492 49	
Bodegaje.....	15585 06	15603 30	18 24	
Derechos Reembarque.....	2352 48	730 20		1622 28
Remate Mercaderías.....	13500 27	7218 45		6281 82
Expediente Remate.....	747 85	40 91		706 94
Imp. al Aceite Diesel.....	6627 26	3684 02		2943 24
Utilidad Gasolina.....	766093 00	1275534 50	509441 50	
TOTALES.....	₡ 5722057 65	₡ 5443963 82	₡ 512710 62	₡ 790804 45
Menos.....				₡ 512710 62
Diferencia a favor de 1941....				₡ 278093 83

Administración de la Aduana de Puntarenas.

A. VEGA G.
Tenedor de Libros

B. ARDÓN
Administrador

Movimiento de vapores y bultos en el año 1942

Vapores	MESRS	Recibidos	Desalmacenados	Despachados a Aduana Principal	Reembarcados	Rematados	Destruídos	Saldo en Bodega
..	Inv 1941....	19305			..		...	19305
8	Enero.....	10876	15384	168	663		31	13935
7	Febrero.....	21595	15994	82	..	51	4	19399
9	Marzo.....	36123	28856	196	6		..	26464
11	Abril.....	19553	20816	947	7		2	24245
10	Mayo.....	26927	22487	7010	27		106	21542
13	Junio.....	162719	98022	3638	1		16	82584
13	Julio.....	164798	158197	648	2	107	..	88428
12	Agosto.....	7574	93230	302	4	..	93	2373
9	Setiembre....	39357	28846	2550	27		17	10290
15	Octubre.....	28731	25920	2448	1	14		10638
13	Noviembre...	47896	43525	1553	5	..	45	13406
14	Diciembre...	86704	42017	460	19		52	57562
134	Totales...	672158	593294	20002	762	172	366	57562

Detalle de los Impuestos de Consumo, Conversión y Seguro Social.—Año 1942

MESSES	Impuesto Consumo	Impuesto Conversión	Impuesto Seguro Social	TOTAL
Enero.....	₡ 18092 99	₡ 4 56	₡ 1260 92	₡ 19358 47
Febrero.....	12583 62	157 20	1873 52	14614 34
Marzo.....	19038 42	..	735 47	19773 89
Abril.....	12730 40	1022 40	2177 70	15930 50
Mayo.....	15124 77	..	1614 80	16739 57
Junio.....	6399 17	6568 50	5640 23	18607 90
Julio.....	6925 08	4204 82	3576 07	14705 97
Agosto.....	46112 48	5666 27	6475 62	58254 37
Setiembre....	102237 56	17866 68	5913 78	126018 02
Octubre.....	5778 00	17702 04	13276 53	36756 57
Noviembre....	83768 26	3765 10	453 00	87986 36
Diciembre....	61398 05	8448 46	3862 96	73709 47
TOTALES.....	₡ 390188 80	₡ 65406 03	₡ 46860 60	₡ 502455 43

Administración de la Aduana de Puntarenas.

A. VEGA G.
Tenedor de Libros

B. ARDÓN
Administrador

Cuadro N° 7

Cuadro de exenciones de derechos concedida por la Secretaría
de Hacienda y Comercio.—Año 1942

MESES	Derechos Liquidados	Derechos Pagados	Derechos no Pagados
Enero.....	₡ 19647 42	₡ 292 17	₡ 19355 25
Febrero.....	190615 84	47687 72	142928 12
Marzo.....	264486 84	32557 07	231929 77
Abril.....	178698 68	35389 34	143309 34
Mayo.....	149882 40	29795 93	120086 47
Junio.....	89942 88	28667 41	61275 47
Julio.....	308767 87	35629 16	273138 71
Agosto.....	148134 20	36788 25	111345 95
Setiembre.....	152261 98	9593 05	142668 93
Octubre.....	213226 05	53368 30	159857 75
Noviembre.....	218025 85	12074 37	205951 48
Diciembre.....	310590 72	29963 26	280627 46
TOTALES.....	₡ 2244280 73	₡ 351806 03	₡ 1892474 70

Cuadro N° 8

Cuadro comparativo de Impuestos Fijos de Exportación
entre los años 1941 y 1942

MESES	1941	1942	1942	
			Más	Menos
Enero.....	\$ 493 ⁷ 42	\$ 163 83	\$ 5096 25	
Febrero.....	2895 55	6613 50	3717 95	
Marzo.....	4808 02	286 44		\$ 4521 58
Abril.....	2975 75	2185 20		790 55
Mayo.....	907 94	155 78		752 16
Junio.....	2620 79	4 82		2615 97
Julio.....	3106 79	2284 65		822 14
Agosto.....	1915 24	29 49		1885 75
Setiembre.....	1696 42	6501 58	4805 16	
Octubre.....	375 55	1007 22	631 67	
Noviembre.....		1352 57	1362 57	
Diciembre.....	823 38	4547 75	3724 37	
TOTALES.....	\$ 17193 01	\$ 25142 83	\$ 19337 97	\$ 11388 15
Menos.....			\$ 11388 15	
Diferencia a favor de 1942.....			\$ 7949 82	

Administración de la Aduana de Puntarenas

A. VEGA G.
Tenedor de Libros

B. ARDÓN
Administrador

Cuadro N° 9

CUADRO DE EXPORTACIONES EN EL AÑO 1942 POR ARTICULOS, BULTOS Y KILOS

MESES	Café oro		Alfalfa		Miel de abejas		Cueros		Cacao en grano		Concentrados org.		Maderas			Varios		Totales
	Bultos	Kilos	Bultos	Kilos	Bultos	Kilos	Bultos	Kilos	Bultos	Kilos	Bultos	Kilos	Bultos	Kilos	Pine chilense	Bultos	Kilos	Kilos
Enero			Lote 1	105460	6	1856	..	...					106	12740		1553	317287	437343
Febrero	51863	2985499	...		...		..	...	200	14000	198	85451	2	278		533	144400	3229628
Marzo	435	30779	Lote 1	181860	209	60432	6	582			...				...	11438	659359	935012
Abril	14199	997599					..	...			119	73736				17737	449318	1520673
Mayo	10	760	Lote 3	82333			..	...					767	337225	13489	23103	663100	1063618
Junio	58	2804	100	1240			1	38			...		291	2000		893	60820	66902
Julio	13742	861564	303	96038	193	61620	3	307	152	10640	99	42615	920	107090		20996	304922	1684786
Agosto	195	13517	101	1557			1	18	11372	809196	...					7600	264687	1089975
Setiembre	36344	2705466	6	413424	4	1271	..	...	500	33000	47	20820				6383	271069	3447060
Octubre	5196	382053	2	52380	...		1	29	6809	461169	42	17255	5417	109568		5513	343401	1365855
Noviembre	8118	626781			...		..	...	11324	790278	14	10017	22981	137290		106	18936	1603302
Diciembre	25493	1993237	4	143090			..	...	2911	192526	39	17518	8931	357086		5932	181910	2855427
TOTAL	156333	10600019	521	1077582	414	125179	12	974	32968	2312809	568	267442	39325	1083267	13489	101807	3879269	19346581

Hacienda

PABLO ANGULO ROGER
Contador

Administración de la Aduana de Puntarenas.

B. ARDÓN
Administrador de Aduana

No omito repetir en este informe, que sigue en pie la urgente necesidad de un edificio para Aduana. En otras oportunidades he expuesto, lo incómodo y antihigiénico del que ocupamos como tal.

En general, el personal que ha colaborado en las tareas que se nos han confiado, ha trabajado empeñosamente.

Termino haciéndome el honor de repetirme de Ud. muy atento y S. S.,

A. Delgado

Administrador de Aduana
de Golfito

CUADRO GENERAL DE LAS ENTRADAS DE LA ADUANA DE GOLFITO EN EL AÑO DE 1942

Derechos de Aduana y recargos	₡ 227091 29
Servicios extraordinarios	36787 80
Patente Nacional	11886 51
Consumo	21756 57
Conversión	4922 40
Seguro Social	8433 41
Exportación bananos, \$ 10,807.10, cambio 561 %	60627 83
Total	₡ 371505 81

Golfito, 9 de febrero de 1943.

R. Solano Alvarado
Tenedor de Libros

CUADRO DE LA RENTA EN EL AÑO DE 1942

MESSES	Derechos Aduana	Emergencia	Muelle Importación	Muelle Exportación	Impuesto Consular	Impuesto Teatro	Impuesto Casas	Bodegaje	Derechos Remem- brique	Inspección Muelle	Servicios Extraordi- narios	Monop. Gasolina	TOTAL
Enero	€ 20739 65	€ 1317 32	€ 1204 17	€ 255 98	€ 701 65	€ 16 35	€ 235 17	€ 16 69			€ 6179 96		€ 10666 94
Febrero	827 96	40 47			16 19						2479 80		3364 42
Marzo	48685 85	2833 37	2298 33	1095 28	1378 50	24 14	523 60				5306 26		62345 43
Abril	177 05	16 90	8 69	2035 74	7 08		2 19			€ 277 06			2524 71
Mayo	43864 28	2839 62	2765 13		1548 29	18 96	493 45	1 34	€ 2 06		3214 56		54747 79
Junio	2995 39	136 74	75 82	7402 12	170 44	5 96	18 40	6 00	2 40		5111 68	€ 53 00	15976 15
Julio	11531 35	768 38	481 55	12031 42	467 55	14 68	117 68				2723 78		28185 79
Agosto	18442 63	1441 52	669 52	4 62	1012 62	8 82	158 32	17 37	4 92		2478 85		24239 19
Setiembre	15101 92	453 41	450 47		441 99	8 15	112 68	12 32			2483 43		19064 37
Octubre	8484 95	523 42	179 60	360 16	391 78	0 40	43 12				2201 86		12385 29
Noviembre			96				24			231 90	1838 34		2091 44
Diciembre	4451 63	228 18	111 67	130 56	179 78	1 24	27 85			455 40	2749 28		8335 57
TOTALES ..	€ 175302 94	€ 10599 33	€ 8245 91	€ 23515 98	€ 6515 87	€ 98 72	€ 1732 10	€ 55 72	€ 9 38	€ 964 36	€ 36787 80	€ 53 00	€ 263879 09

Hacienda

RESUMEN

Derechos de Aduana	€ 175302 94	Derechos Remembarque	9 38
Emergencia	10599 33	Remate Mercaderías	
2 % Retargo		Expediente Remate	
Muelle Importación	8245 91	Inspección Muelle	964 36
Muelle Exportación	23515 98	Servicios Extraordinarios	36787 80
Impuesto Consular	6515 87	Monopolio Gasolina	53 00
Impuesto Teatro	98 72		
Impuesto Casas	1732 10	TOTAL	€ 263879 09
Bodegaje	55 72		

R. SOLANO A.
Tenedor de Libros

Administración de la Aduana de Golfito.

A. DELGADO M.
Administrador de Aduana

ADUANA DE QUEPOS

Quepos, 7 de junio de 1943.

Señor Secretario de Hacienda
San José

Me es grato informar a Ud. del movimiento habido en esta Aduana, durante el año 1942:

Llegaron 84 vapores; 46 con mercaderías y 38 en lastre, exclusivamente a cargar bananos.

Total de bultos manifestados	164903
Más bultos fuera de manifiesto	2795
Suman	167698
Menos bultos no recibidos	5852
Total recibidos	161846

Los cuales fueron desalmacenados por 629 pedimentos.

La exportación de bananos alcanzó a 1697191 racimos, cuyo embarque se autorizó con 86 pedimentos.

El producto neto de las entradas así:

Derechos de Aduana

Cia. Bananera de Costa Rica	¢ 156282 66
Carlos Aguilar	4079 25

Impuestos fijos.—Exportación

Cia. Bananera de Costa Rica, \$ 33,943.82 al 561 % ..	190424 83
---	-----------

Patente Nacional

Cia. Bananera de Costa Rica	11346 01
Carlos Aguilar	244 78

Total de entradas	¢ 362377 53
---------------------------	-------------

Comparadas las entradas del año 41, da una diferencia en contra del 42, de ¢ 356.140.24, lo cual obedece a las circunstancias anormales del conflicto mundial.

Por separado, acompaño a Ud. cuadro de movimiento de bultos e inventario de mercaderías al 31 de diciembre de 1942.

Del señor Secretario, muy Atto. y S. S.,

C. Guevara C.
Administrador Aduana

Detalle del movimiento de mercaderías del año de 1942

Bultos importados

MESES	Manifestados	Fuera de Manifiesto	No recibidos	Total recibidos
Enero.	21687	8	809	20886
Febrero.	17033	171	1145	16059
Marzo.	34926	294	1003	30217
Abril.	20303	88	5	20386
Mayo.	3320	83	455	2948
Junio.	9219	0	488	8751
Julio.	833	78	42	869
Agosto.	1272	9	8	1273
Setiembre.	11503	7	54	11449
Octubre.	20002	1899	1675	20226
Noviembre.	884	92	51	925
Diciembre.	23901	73	117	23857
TOTAL.	164903	2795	5852	161846

Bultos exportados

MESES	Bananas	Varios	Reem- barques	TOTAL
Enero.	60801	312	2	61115
Febrero.	97835	82	1	97918
Marzo.	87486	339	353	88178
Abril.	79111	2	0	79113
Mayo.	48082	0	0	48082
Junio.	178581	3	0	178584
Julio.	143544	0	0	143544
Agosto.	296437	0	0	296437
Setiembre.	168206	0	0	168206
Octubre.	138123	448	0	138571
Noviembre.	229072	0	0	229072
Diciembre.	169913	2	1333	171248
TOTAL. ..	1697191	1188	1689	1700068

RESUMEN

Total de bultos recibidos.	161846
Total de bultos exportados.	1700068
Vapores recibidos durante el año.	84
Vapores recibidos en lastre.	38

A. GUEVARA C.
Administrador de Aduana

ADUANA DEL AEROPUERTO DE LA SABANA

San José, 6 de junio de 1943.

Señor Secretario de Estado en los
Despachos de Hacienda y Comercio
S. D.

Señor Secretario:

Tengo el honor de informar a Ud. sobre las labores llevadas a cabo por la Aduana del Aeropuerto de La Sabana, a mi cargo, durante el año próximo pasado de 1943.

La situación anormal, debida al conflicto mundial porque pasamos, y la falta de otros medios de transporte, originaron una completa congestión en el sistema aéreo de transportes que se acentuó principalmente en los seis últimos meses del año.

La falta de espacio y de una bodega adecuada, dificultó mucho la labor de esta dependencia, pues hay que tomar en cuenta que se recibieron 1252 aviones de la P. A. A. y 358 de la TACA, sea un total de 1610, y se despacharon 1252 aviones de la P. A. A. y 363 de la TACA, sea un total de 1615 aviones.

El movimiento de pólizas, fué como sigue:

Desalmacenaje	7786 pólizas con	13431 bultos
Embarques	525 pólizas con	9573 bultos
Reembarques	24 pólizas con	350 bultos

La renta fiscal produjo, según el detalle siguiente:

Derechos de Aduana	₡ 462708 92
Emergencia	12358 04
Impuesto Consular	33484 73
2 % recargo	9242 11
Muelle de importación	2496 63
Impuesto casas	415 70
Impuesto de teatro	2 16
Bodegajes	1 80
Derechos de reembarque	209 55
Muelle de exportación	4330 45

Total	₡ 525250 09
y por Impuesto de Conversión	43897 50
Impuesto de Consumo	12589 04
Patente Nacional	39472 80

Gran total: seiscientos veintiún mil doscientos
nueve colones, cuarenta y tres céntimos ₡ 621209 43

Debo también informarle, señor Secretario, que además de la intensa labor en el desalmacenaje y embarque de mercaderías, esta dependencia atendió al registro de los equipajes llegados y salidos de casi 16000 pasajeros en la forma más eficiente, gracias a la decidida cooperación del pequeño personal a mis órdenes.

Soy de Ud., señor Secretario, con toda consideración, Atto. y S. S.,

Ric. Mora F.
Administrador

PAQUETES POSTALES

San José, 1º de abril de 1943.

*Sr. Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

Muy señor mío:

Me es grato rendir a Ud. el informe del correspondiente movimiento sucedido en la oficina de Paquetes Postales durante el año próximo pasado.

El volumen general de entradas, acusa una recaudación que asciende en total a ₡ 591,066.90, producto que se desglosa en las siguientes fuentes de ingresos: 1ª) Derechos y Recargos de Aduana por importación de mercaderías, ₡ 548,481.60. 2ª) Impuesto de Consumo y Conversión, ₡ 2,778.50. 3ª) Impuesto y Sobreimpuesto, de Patente Nacional, ₡ 39,806.80.

La importación se realizó en 6913 sacos, con un total de 18352 paquetes, a cuya cifra referida ha de agregársele 173 paquetes ligeros llegados por correo en forma de certificado o bien por encomienda. De todo el volumen de bultos que alcanzó en conjunto a 18525 paquetes, fueron remitidos a la Aduana de Puntarenas 296, a la de Limón 179 y a su destino en tránsito para otros países 325.

Para los respectivos desalmacenajes se extendieron 8762 pedimentos.

Desglosado en su parte principal el movimiento general que da pie al presente informe, nos encontramos con que la diferencia de entradas en efectivo y la llegada de mercaderías en comparación con el año 1941 próximo pasado, es alarmante; tratar de ocultar semejante resultado, sería un brote ingente de ignorancia, ya que para los fines de una buena Administración Pública, como la que realiza el actual Mandatario, Doctor Calderón Guardia, es tan interesante destacar un ascenso de entradas, como el lamentable fenómeno posiblemente ocurrido, quizá en todas las Aduanas del país, cuya causa se explica en la presente hecatombe que azota en estos momentos difíciles, al mundo entero.

DETALLE COMPARATIVO DEL DESCENSO DE ENTRADAS, TANTO ECONOMICAS COMO DE MERCADERIAS

Entradas en efectivo

	Año de 1941	Año de 1942
Derechos, recargos e impuestos	₡ 1086439 40	₡ 548481 60
Impuestos de Consumo y Conversión ..	3249 09	2778 50
Impuesto y sobreimpuesto de Patente Nacional	76771 80	39806 80
Entrada total	₡ 1166460 29	₡ 591066 90
Diferencia de menos con las entradas del año 1941		575393 39
	₡ 1166460 29	₡ 1166460 29

MOVIMIENTO GENERAL DE MERCADERIAS

	Año de 1941	Año de 1942
Sacos llegados con mercaderías	14827	6913
Diferencia de menos, de sacos llegados en 1942		7914
Total	14827	14827
Total de paquetes recibidos durante el año	39574	18525
Diferencia de menos en paquetes llegados durante el año 1942		21049
Total	39574	39574
Paquetes recibidos por correo	790	173
Diferencia de menos en paquetes llegados por correo en el año 1942		617
Total	790	790
Pólizas de desalmacenaje extendidas du- rante el año	17303	8762
Diferencia de pólizas extendidas de menos durante el año 1942		8541
Total	17303	17303

Queda demostrado en síntesis general, en qué estriba la merma en las entradas de este importante Departamento, según el balance general de cuentas que se detalla en el presente informe.

Adjunto, se servirá encontrar 6 cuadros por duplicado.

Sin otro particular, tengo el honor de repetirme de usted, con toda consideración, atento y seguro servidor,

Gmo. Ruiz V.
Admor.

Cuadro N° 1

Paquetes Postales recibidos durante el año de 1942

	Sacos	Paquetes
Estados Unidos y vía Estados Unidos ..	2509	10604
Inglaterra y vía Inglaterra	387	1261
Suiza	53	215
México	2078	2611
Centro América	1255	1518
Panamá	107	361
Argentina	254	597
Brasil	148	441
Colombia	36	23
Cuba	57	142
Chile	1	1
Curazao	25	71
Venezuela	1	1
Perú	1	1
Bolivia	1	1
En tránsito de varios países	...	325
Por correo de varios países	...	179
Totales	6913	18352

Paquetes remitidos

A Puntarenas	296
A Limón	179
A su destino en tránsito para otros países	325
Totales	800

G. Salóm S.
Jefe de la Contabilidad

Gmo. Ruiz V.
Administrador

Cuadro Nº 2

Désalmacenajes de Paquetes Postales, durante el año de 1942

MESSES	Pagando derechos	Libres por orden Srta. de Hacienda	Devueltos a su procedencia	Destruídas y abandonadas	TOTAL
Enero	2651	54	7	3	2715
Febrero	2045	51	16	3	2115
Marzo	2270	84	..	1	2355
Abril	2569	67	19	1	2656
Mayo	2175	48	2	3	2228
Junio	1520	28	1	72	1621
Julio	1575	202	1	1	1779
Agosto	439	2	..	..	441
Setiembre	202	3	4	..	209
Octubre	2344	25	..	92	2461
Noviembre	982	39	..	57	1078
Diciembre	1322	37	..	1	1360
Totales	20094	640	50	234	21018

G. Salóm S.
Jefe de la Contabilidad

Gmo. Ruiz V.
Administrador

Cuadro Nº 3

Resumen de los désalmacenajes libres de derechos por orden de la Secretaría de Hacienda y Comercio, durante el año de 1942

Meses	Número de Paquetes	Liquidación Pro-forma
Enero	54	₡ 2326 55
Febrero	51	876 10
Marzo	84	2311 40
Abril	76	1235 05
Mayo	48	1440 40
Junio	28	540 05
Julio	202	1963 10
Agosto	2	110 90
Setiembre	3	617 00
Octubre	25	743 45
Noviembre	39	604 05
Diciembre	37	265 00
Totales	640	₡ 13033 05

G. Salóm S.
Jefe de la Contabilidad

Gmo. Ruiz V.
Administrador

Cuadro N^o 4

Derechos de importación cobrados durante el año de 1942

Meses	Número de pólizas	Número de paquetes	Enterado
Enero	1315	2715	₡ 74280 95
Febrero	862	2115	52817 90
Marzo	891	2355	64422 80
Abril	1124	2655	77090 30
Mayo	884	2228	68820 90
Junio	746	1601	44444 50
Julio	736	1779	51509 55
Agosto	145	441	12976 75
Setiembre	57	209	5861 90
Octubre	993	2461	47165 30
Noviembre	515	1078	19762 15
Diciembre	494	1360	29328 60
Totales	8762	20998	₡ 548481 60

G. Salóm S.
Jefe de la Contabilidad

Gmo. Ruiz V.
Administrador

Cuadro N° 5

DETALLE DE LO RECAUDADO EN EL DEPARTAMENTO DE PAQUETES POSTALES DURANTE EL AÑO 1942

MESSES	Derechos de Aduana	Emergencia	Impuesto Consular	2 % Recargo	Muelle de Importación	Impuesto de Teatro	Impuesto de Casas	Impuesto Interior	Boletoje	Total	Total Enterada
Enero	₡ 63373 06	₡ 3609 60	₡ 3842 26	₡ 1267 55	₡ 347 60	₡ 2 30	₡ 86 07	₡ 1049 20	₡ 699 95	₡ 74279 59	₡ 74280 95
Febrero	44153 66	3041 91	2497 66	883 49	278 60	0 34	69 22	806 00	1085 90	32816 78	32817 90
Marzo	54778 12	3201 14	3181 54	1095 27	298 40	1 55	74 13	903 60	888 80	64422 56	64422 80
Abril	65685 92	4040 91	3908 26	1315 34	340 49	1 70	84 36	1015 60	696 40	77088 98	77090 30
Mayo	58619 70	3293 56	3503 04	1172 30	314 73	1 00	78 03	859 60	979 00	65820 76	65820 90
Junio	34157 47	2358 48	1937 20	683 49	191 14	0 27	47 32	600 00	4468 32	44443 69	44444 50
Julio	35292 15	2676 19	1883 13	705 96	290 28	0 15	51 96	628 40	9980 80	51509 02	51509 55
Agosto	9778 64	881 34	524 24	195 63	69 16	0 10	17 30	170 40	1339 70	12976 51	12976 75
Setiembre	4668 64	411 22	208 72	93 41	31 29	0 40	7 82	81 60	358 60	5861 70	5861 90
Octubre	39635 27	3025 89	2161 98	792 31	252 47	0 54	62 89	916 80	316 65	47164 80	47165 30
Noviembre	16620 95	1235 05	866 22	332 27	113 35	0 02	28 15	326 80	239 10	19761 91	19762 15
Diciembre	24427 09	2166 22	1167 23	488 59	156 11	0 26	39 20	524 00	360 00	29328 70	29328 60
TOTALES	₡ 451192 67	₡ 29941 31	₡ 25681 48	₡ 9025 61	₡ 2683 62	₡ 64	₡ 646 43	₡ 7882 00	₡ 21413 22	₡ 548475 00	₡ 548481 60

Hacienda

G. SALÓM S.
Jefe de la Contabilidad

GMO. RUIZ V.
Administrador

Impuesto de Patente Nacional recaudado durante el año 1942

MESES	Impuesto 6 %	Sobrepuesto 5 %	Total Enterado
Enero.....	₡ 4435 30	₡ 817 85	₡ 5253 15
Febrero.....	3171 55	779 80	3951 35
Marzo.....	3843 95	605 65	4449 60
Abril.....	5668 80	704 15	6372 95
Mayo.....	4151 85	513 90	4665 75
Junio.....	2694 85	305 40	3000 25
Julio.....	3179 85	808 70	3988 55
Agosto.....	781 80	60 70	842 50
Setiembre.....	351 70	26 65	378 35
Octubre.....	2858 25	528 60	3386 85
Noviembre.....	1185 95	133 80	1319 75
Diciembre.....	1789 20	408 55	2197 75
TOTALS.....	₡ 34113 05	₡ 5693 75	₡ 39806 80

G. SALÓM S.
Jefe de la Contabilidad

GMO. RUIZ V.
Administrador

SECCION DE COMPRAS

San José, 20 de febrero de 1943.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

Para su conocimiento, a continuación tengo el gusto de rendir a Ud. el informe sobre las actividades habidas durante el año próximo pasado en la Sección de Compras de Hacienda.

Compras en plaza por licitaciones privadas

Las compras de materiales, mobiliario, papelería y útiles de escritorio etc., se efectuaron por medio de licitaciones privadas, dando muy buenos resultados por la calidad del artículo obtenido a un precio ventajoso.

Compras por licitaciones públicas

Las licitaciones adjudicadas en número de 2 (dos) por valor de ₡ 216,861.72, fueron estudiadas por los técnicos, cuyos dictámenes fueron aprobados por la Secretaría a su digno cargo.

Pedidos al exterior

El número de pedidos al exterior fué de 46, los que fueron hechos por el Jefe de la Sección Comercial de Hacienda, correspondiendo a materiales necesitados con suma urgencia, repuestos para determinadas maquinarias y especies para uso de la Fábrica Nacional de Licores.

Compras de gasolina

Las compras de gasolina se hicieron a la West India Oil Co y a la Texas Oil Co, para las Secretarías de Hacienda y Comercio, Seguridad Pública, Gobernación y Policía y Salubridad Pública, dando un total de 86,732 galones, según especificación en el cuadro comparativo adjunto.

Comportamiento del personal y marcha general de la oficina

El comportamiento del personal y marcha general de la oficina fué muy eficiente gracias a que todos fueron muy cumplidos y aptos para el puesto que les fué encomendado.

Del señor Secretario, muy atento y seguro servidor,

E. Ulloa B.
Jefe Sección de Compras
de Hacienda.

Estado comparativo de la gasolina suministrada durante los años 1939, 1940, 1941 y 1942, por Secretarías

GALONES

MESSES	Seguridad Pública				Salubridad Pública				Hacienda y Comercio				Gobernación y Fomento				TOTALES			
	1939	1940	1941	1942	1939	1940	1941	1942	1939	1940	1941	1942	1939	1940	1941	1942	1939	1940	1941	1942
Enero	1866	2604	2809	4293	318	1325	1325	1590	159	530	471	1113	113	632	1169	401	1650	5091	5714	7397
Febrero	2720	2710	2862	3392	636	1007	1323	263	318	371	535	762	575	725	399	371	4249	4913	5319	4790
Marzo	2443	2677	2733	6201	1696	901	1484	1060	607	583	474	1272	612	573	649	507	5360	4734	5360	9040
Abril	2806	2826	3127	3927	848	1537	1060	1060	106	571	636	954	171	382	619	424	3931	5316	5442	6365
Mayo	2912	3134	2809	4164	2067	530	1323	1590	318	371	497	959	612	433	478	477	3909	4488	5109	7190
Junio	1590	2597	3710	5782	991	954	2385	1060	318	371	574	1113	536	493	832	689	3345	4415	7501	8644
Julio	2544	3181	3200	3922	795	1060	1323	1590	265	530	719	742	322	662	530	424	3926	3353	5774	6678
Agosto	2541	2836	4443	5623	1802	901	1060	795	577	683	636	901	486	546	371	424	5406	4966	6512	7743
Setiembre	3710	2846	3233	4823	263	1323	1325	1325	159	424	583	954	775	566	401	530	4909	3161	5542	7632
Octubre	1703	3177	3657	5777	636	1325	1590	795	572	1097	848	680	313	376	424	424	3224	5975	6519	7685
Noviembre ...	2392	2197	4551	4717	901	1325	2385	795	371	634	636	1113	785	596	454	530	4449	5142	8026	7135
Diciembre	2710	4982	4876	4611	1007	1431	1060		318	424	795	1272	316	529	318	530	4354	7376	7049	6413
TOTALES ...	29133	36107	42032	57252	11872	13621	17649	11923	4088	5616	7402	11844	5616	6523	6784	5731	50709	62830	73867	86732

Hacienda

PAGADURIA NACIONAL

San José, 14 de julio de 1943.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda.*

S.D.

Muy respetuosamente me permito informar a usted acerca del movimiento habida y actividades realizadas por esta Oficina durante el año de 1942.

El movimiento de esta Oficina fué normal, habiéndose pagado oportunamente todas las planillas semanales y sueldos mensuales con toda eficiencia y sin tropiezo alguno. El personal a mi cargo desempeñó sus funciones satisfactoriamente a pesar de los inconvenientes naturales del momento y del monto de dineros movilizados que fué, durante ese período, de ₡ 17,383.532.38 según el detalle que por meses y en cuadro aparte tengo el honor de adjuntarle.

Según el cuadro número 2, que también acompaño, se reintegró al Tesoro Público la cantidad de ₡ 44,358.70 durante el mismo año 1942, cantidad que según se detalla provino de errores, sumas mal giradas y sueldos no cobrados.

Soy del señor Secretario, con toda consideración, su atento y seguro servidor,

R. Güell,
Jefe Pagaduría Nacional.

Detalle de las sumas pagadas durante el año de 1942

Enero	₡ 1229264 02	Julio	₡ 1535974 79
Febrero	1280560 93	Agosto	1254340 84
Marzo	1716299 50	Setiembre	1564689 92
Abril	1359033 89	Octubre	1594614 10
Mayo	1404042 85	Noviembre	1396235 80
Junio	1275023 49	Diciembre	1773452 25

Total pagado durante el año ₡ 17383532 38

R. Güell,
Jefe Pagaduría Nacional.

Enteros hechos por esta oficina durante el año de 1942

Nº	Fecha	Secretaría	Motivo	Valor
399	Marzo 20	Hacienda	Sueldos Fábrica Licores	72 65
400	Marzo 20	Hacienda	Girado de más	91 05
401	Marzo 24	Fomento	Suplementarias	1795 50
402	Mayo 28	Fomento	Suplementarias	2578 90
503	Mayo 28	Seguridad	Suplementarias	214 85
404	Mayo 28	Gobernación	Imprenta Nacional	60 00
405	Set. 17	Fomento	Cuentas mal giradas	1512 00
406	Set. 17	Fomento	Cuentas mal giradas	350 00
409	Set. 21	Seguridad	Cuartel Policía, no cobrado	10986 45
410	Set. 23	Hacienda	Pensiones, no cobrado	5054 85
411	Set. 23	Fomento	Sueldos mal girados	34 00
412	Set. 23	Salubridad	Sumas mal giradas	19 50
413	Set. 23	Hacienda	Cuentas mal giradas	37 00
414	Set. 23	Fomento	Sueldos mal girados	87 30
415	Set. 23	Fomento	Sueldos mal girados	145 00
416	Set. 23	Fomento	Sueldos mal girados	75 00
417	Set. 23	Fomento	Sumas giradas de más	28 70
418	Set. 23	Hacienda	Pensiones no cobradas	825 00
419	Set. 23	Seguridad	Sumas giradas de más	201 90
420	Set. 28	Fomento	Suplementarias	2447 25
421	Set. 28	Fomento	Suplementarias	2601 20
422	Nov. 25	Seguridad	Sueldos no cobrados	886 50
423	Nov. 25	Seguridad	Sueldos no cobrados	982 00
59802	En Banco Nacional de Costa Rica, con abono a carretera Interamericana, sueldo de Enrique Clare, no cobrado . .			500 00
59803	Sueldo devengado de más, Interamericana			65 10
59804	Planillas mal giradas, Interamericana			1235 80
59805	Suma girada de más, Interamericana			4 00
59807	Tributarias, por error, se giró con certificado N° 111			10771 35
59808	Interamericana, Sueldos no cobrados			378 10
59909	Interamericana, Sumas mal giradas			97 00
59910	Tributarias, Sumas mal giradas			33 30
58911	Interamericana, Sumas mal giradas			181 45
59912	Tributarias, Interamericana, Sumas mal giradas			6 00
Total de enteros durante el año de 1942				44358 70

R. Güell,
Jefe Pagaduría Nacional.

TRIBUTACION DIRECTA

Junio 4 de 1943.

*Sr. Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda.*

Tengo la honra de presentar a usted el informe que comprende las actividades de esta Oficina a mi cuidado, durante el año de 1942.

El producto efectivo de los diferentes impuestos y recargos establecidos alcanzó a la suma de ₡ 3.241,383.99 que se detalla así:

Impuesto Territorial	₡ 1331319 55
Impuesto Cedular de Ingresos	905352 73
Impuesto Patente Nacional	797318 97
Impuesto de Beneficencia	32488 75
Impuesto de Beneficencia por ley N° 10	2548 55
Arriendos Nacionales	7638 25
Coordinación	164717 19

De la suma recaudada por concepto del impuesto territorial habría que descargar la de ₡ 35,303.40 que corresponde al 10 % que percibe la Municipalidad de San José y también la de ₡ 12,778.90 que significa el 25 % de otros Municipios, así como la de ₡ 151,459.30 por Seguro Social, lo que nos da la cantidad neta para el Fisco Nacional y por ese tributo de ₡ 1.131,777.95.

Como lo sabe el señor Ministro, el impuesto por Patente Nacional se divide en dos partidas: la correspondiente a la patente fija, que produjo ₡ 101,264.30 y la de Importación que alcanzó a ₡ 696,054.67.

Los gastos de la Oficina por razón de sueldos y otros alcanzaron en el año a ₡ 241,602.79 o sea un 7.45 % de lo recaudado, es decir, que la entrada neta para el fisco fué de ₡ 92.55 % en el año. Creo que este dato es bastante halagador y ojalá que el criterio del señor Secretario esté conforme con el mío.

Apunto ese hecho no para abonarme méritos sino para reconocérselos al personal a mi cuidado que sería de justicia compensarle mejor su trabajo y estimularlo así en el empeño que todos tenemos de corresponder a la confianza que en nosotros deposita el Gobierno de la República.

Si hubiéramos de fijar perspectivas, no podrían ser de más fundado optimismo ya que si en cinco meses, de enero a mayo de 1943, hemos recaudado ₡ 2.199,127.60, en los doce meses lograríamos algo más de ₡ 4.000,000.00, rebajando para este cálculo un 60 % de la cantidad de ₡ 829.000.00 que es lo percibido hasta ahora por concepto del Cedular de Ingresos. Por otra parte, estamos pasando a los libros los nuevos reavalúos de la propiedad, lo que seguramente robustecerá el Impuesto Territorial.

Impuesto Territorial

Si en 1941 ese impuesto fué de ₡ 999,432.90 incluyendo lo que se abonó a los Municipios y al Seguro Social, y en 1942 lo recaudado por esos mismos conceptos alcanzó a la suma de ₡ 1.331,319.55, se aprecia un aumento de ₡ 331,886.65 del que forma parte en cantidad de ₡ 151,459.30 lo percibido por Seguro Social. El resto obedece a nuevas fincas declaradas y a reavalúos efectuados.

Hasta la fecha el Departamento de Peritos ha estimado en la ciudad de San José, las construcciones de 88 manzanas, sin poder precisar todavía,—pero que será objeto de un informe adicional—, la labor que se ha hecho en las propiedades rústicas.

Impuesto Cédular de Ingresos

En el año de 1941 ese renglón produjo ₡ 685,514.53 y en el de 1942 subió a ₡ 905,352.75 acusando así un aumento de ₡ 219,838.22. Esta renta podría ser de mayor provecho fiscal si se cambiara el sistema actual que obedece a determinadas escalas para apreciar el imponible, lo cual no es recomendable y además porque no permite un control más efectivo en las entradas del contribuyente. Con el proyecto de ley elaborado por esta Dirección y del que tiene conocimiento la Secretaría del digno cargo de usted, sin subir el tributo, resultaría más ventajoso porque lo pagaría todo aquél que debe pagarlo. Está basado en un determinado porcentaje sobre el volumen de ventas tanto para el comerciante, como para el agricultor, el industrial, el rentista y hasta el profesional.

Otro de los inconvenientes actuales es la falta de una nueva ley sobre Contabilidad Mercantil cuyo proyecto presentado que fué al Congreso, aún no ha recibido la correspondiente deliberación. Obligación como debe ser para todo negocio llevar libros de acuerdo con su cuantía, debe imponerse severas penas para quien no lo haga evitando de ese modo la palabra y cruel injusticia de que paga su tributo al Estado quien lleva una Contabilidad escrupulosa, y se defiende de esa carga quien no la lleva.

Impuesto de Patente Nacional

Produjo en 1941 la suma de ₡ 1,284,706.47 y en el año a que este informe se contrae no llegó sino a ₡ 797,318.97, con una diferencia de ₡ 487,387.50 la que se explica por haber disminuído notablemente las importaciones a extremo de que la patente por importación fué en 1941 de ₡ 1,188,701.37 y en 1942 de ₡ 696,054.67; sin embargo la patente fijada que en un año fué de ₡ 96,005.10, en el siguiente fué de ₡ 101,264.30. Disminuída la renta aduanera por razones bien conocida, lógico es que descienda un derivado de ella como es la Patente de Importación.

Arriendos Terrenos Nacionales

Comprende este renglón la faja del Ferrocarril al Atlántico y la Milla Marítima de ambas costas. Ese producto que en 1941 fué de ₡ 9,283.75, en 1942 fué únicamente de ₡ 7,638.75. La explicación es muy clara; dictó el Congreso una ley eximiendo del pago del canon a los poseedores de la milla del Atlántico cuando la medida de sus lotes no subía de 50 hectáreas.

Cédulas de Identidad

Hasta la fecha han sido enviadas al Registro Cívico para su entrega 152,185 cédulas correspondientes así:

Nacionales	130274
Extranjeros	20730
Sociedades	1151
Mujeres	30
Total	152185

Si hemos de calcular, según dato del Registro Cívico, 144,000 ciudadanos, faltarían todavía 13,726 sin cédula de Identidad.

Departamento de Anotación

Se presentaron en el año para su estudio 41,319 documentos de los cuales fueron pasadas a la Contabilidad Territorial 15,912 tarjetas en relación con movimientos de fincas unas, y bancarias o sean afectadas al crédito otras.

Es cuanto puedo informar al señor Secretario respecto de la marcha del Departamento a mi cargo.

Muy atentamente,

Carlos Lara,
Director General.

FABRICA NACIONAL DE LICORES

*Sr. Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda.*

Presento a usted el informe relativo a las actividades de la Fábrica, resumiendo en la adjunta "memoria" por medio de diferentes cuadros de contabilidad que en forma estadística revelan claramente los resultados obtenidos en el año de 1942.

Diferentes como han sido, en el año 1942 nuestras actividades, podría destacar en primer término el alto monto de ventas de licores en la República, que día a día sostiene su ritmo ascendente. Pero, como funcionario de un gobierno que acepta únicamente por razones fiscales y como un mal casi irremediable el devenir de una renta proveniente de alcoholes, quiero destacar entonces en primer lugar hechos y negocios que no obtuvieron ganancias, pero cuya realización fué beneficiosa para el país. Sabido es que por razón de guerra, nuestra cuota de gasolina se ha fijado en límites inverosímiles de sacrificio, y que de no haber la Fábrica Nacional de Licores intervenido con su copiosa cooperación, numerosas empresas de transporte a estas horas hubieran cesado en sus actividades. La Fábrica ha hecho dos valiosas cooperaciones en este capítulo: ha suplido abundantemente alcohol para mezclar con gasolina, poniendo un precio para el público netamente de costo, y ha comprado para fabricar este mismo alcohol, ingentes cantidades de materias primas, sean melazas de ingenio y panela de trapiches. Ha sido pues, por vía directa e indirecta un verdadero río de oro el que esta Administración ha derramado sobre la Economía Nacional.

Efectivamente, si la compra de estas materias se hubiese circunscrito a las necesidades de su propia elaboración, la Fábrica con comprar un millón y medio de kilos de dulce y quizá y escasamente otro millón de melazas, estaba al cabo de la calle. Pero para poder venderle al público 361,067 litros de alcohol para motores, tuvo que elevar ese cupo a 2.808,214 kilos de dulce y a 2.206,660 kilos de mieles de purga.

Naturalmente los precios de compra mejorados en ambos capítulos. Supongo que todos los empresarios que los producen han podido beneficiarse ampliamente y beneficiar a sus trabajadores en la misma forma. Es lo justo.

Pagamos por el dulce ₡ 645,889.23 y por la miel ₡ 154,466.80.

Estos son los números visibles y controlables por Contabilidad. Queda a su mejor juicio y al juicio de los que esto lean, calcular la riqueza que se mantuvo, la que se acrecentó, y la nueva que fué creación de este continuo afluir de dinero.

Hay otro capítulo que pongo de segundo. La Exportación. Porque este se complementa con el anterior en cuanto a la compra ininterrumpida de productos agrícolas: Exportamos 776,215 litros de alcohol puro a Panamá por intermedio del Banco Agro-Pecuario de aquella República. Como se comprenderá esto, además del beneficio primordial para Costa Rica, que consiguió en el año 1943, un mercado nuevo que nos exportaba oro, vino a solventar definitivamente en ese año los alti-bajos que venía sufriendo el mercado del dulce; este tuvo las puertas de nuestras bodegas abiertas durante 365 días a cualquiera que fuese la cantidad que del agro llegase a la ciudad. Produjo, en bruto, esta exportación ₡ 848,496.04.

Otra de las actividades emprendidas por la Fábrica, con relativo éxito, y que se salen del rol de sus actividades, pero que no dudamos en acometer con sentido de cooperación y con fin de hacer más llevadera la suerte de las clases menesterosas, fué la venta de víveres: Para ello instalamos un Comisariato, donde, a precios lo más bajos posible expendimos artículos de primera necesidad. Aunque era en escala reducida, no dejó de tener un movimiento apreciable; las rentas de este Comisariato alcanzaron a ₡ 425,840.35 y la descomposición por especies puede verse en el cuadro adjunto titulado "Viveres Gobierno."

Para no entrar en una abierta competencia con el comercio minorista que se quejaba, y como la Junta de Abastos, venía en cierto modo a llenar estas funciones nuestras, decidimos cerrarlo.

Al finalizar año, teníamos como activo ₡ 4,044,254.46 y como pasivo ₡ 1,045,338.25 quedando como resultado final y en concepto "Renta Licores año 1942" la suma de ₡ 8,316,366.87.

Para evitar un paro fueste en nuestras actividades motivado por el desgaste de la maquinaria que ha venido trabajando a su máximo rendimiento, con materiales sobrantes y con obreros del país, estamos terminando un nuevo alambique similar al francés, hoy en uso. Asimismo cambiado hasta lo posible las partes deterioradas de nuestro juego de calderas.

En edificios nuevos, gastamos ₡ 64,775.81 y en este dato van incluidos: Talleres nuevos y Laboratorio (no terminado aún), un nuevo edificio de hierro para cobijo del recibo del dulce etc. El detalle de costo y nombre de cada construcción aparecen en el cuadro respectivo adjunto. Asimismo el equipo General fué mejorado con la erogación de ₡ 59,756.17 y en este capítulo merece destacarse el hecho de haber proveído de mobiliario nuevo a la totalidad de las oficinas, donde campaban artefactos reñidos con el decoro de un centro que proporciona la segunda renta de la República.

También en esc acápite figura un tanque para agua. Se trata de la erección de un tanque aéreo, de último modelo, para el almacenamiento de agua.

Ojeando esta Memoria, nos encontraremos con un cuadro que se titula "Proveedores de dulce y miel". Como dato estadístico de interés nacional destaco los hechos siguientes: La provincia de Alajuela fué nuestra mayor surtidora de dulce con 1,339,979 kilos. De esta provincia fué el cantón central el mejor surtidor con 316,685 kilos. Siguió en importancia de venta la provincia de San José con 527,039 kilos, de los cuales 307,466 kilos corresponden al cantón de Puriscal. Siguió Cartago con 436,211 kilos de total, y con 265,348 kilos pertenecientes a su cantón de Turrialba.

Limón nos proporcionó de sus dos cantones de Pococí y Jiménez. . . 231,373 kilos y por último Heredia que sólo trajo 214,360 kilos, con su cantón de Barba como mayor productor (115,666 kilos).

Los productores en total de la República que fueron clientes nuestros, fueron 277, y la Fábrica les pagó en efectivo, sin dilaciones ni cortapisas . . . ₡ 810,401.05.

Creo que estos hechos y datos son los más destacables de mi labor y no termino sin evidenciar que, así como le dimos al Supremo Gobierno una cantidad neta de ₡ 5,583,998.75 para sus gastos corrientes, también mejoramos de acuerdo con las exigencias del altísimo costo de vida actual, las dotaciones de la totalidad de los trabajadores. Nuestro gasto en jornales fué de ₡ 263,069.10, que se distribuyó entre un promedio de 200 trabajadores.

Termino aquí poniéndome con todo respeto a las órdenes del señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda.

VIVERES DEL GOBIERNO

Ventas en la Fábrica Nacional de Licores, año 1942:

Maiz	¢ 108014 85
Arroz	94793 90
Frijoles	34685 85
Sal	47581 30
Harina	45532 45
Manteca	69866 65
Dulce	2645 55
Azúcar	19547 00
Varios Productos	3172 80
Total	¢ 425840 35

RENTA LICORES AÑO 1942

Enero	635527	82
Febrero	492291	17
Marzo	617783	50
Abril	628625	19
Mayo	476519	12
Junio	524167	74
Julio	567618	99
Agosto	543702	63
Setiembre	880672	61
Octubre	875373	50
Noviembre	719890	63
Diciembre	1354193	97
Total Renta Licores del año	8316356	87

BODEGA DE ALCOHOL

AÑO 1942.

ENTRADAS:

<i>Alcohol fabricado.</i>	Lts: 1009	Lts: 1009
36. Destilaciones efectuadas en el año con una producción de	2111741 00	

SALIDAS:

Fabricación de Aguardiente	471293 00	
“ de Alcohol de Quemar	4782 00	
“ de Alcohol Industrial	131385 00	
“ de Licores Corrientes y finos ..	391740 00	
“ de Alcoholes Puros	148102 00	
“ de Alcoholes por Menor	95 00	
“ de Aguas Perfumadas	4639 50	
“ de Vinos	2248 00	
Conservación de Toncles	5022 50	
Administración de Licores Filadelfia ..	50115 00	
Agencias del Exterior	591637 00	
Alcohol para Motores	382657 00	
Mermas	45671 00	
Total	2111741 00	2229387 00
Existencias al comenzar el año	485371 00	
Existencias al cerrar el año		367725 00
	2597112 00	2597112 00

FABRICACION DE ALCOHOL

AÑO 1942.

Materias primas

Dulce	2894865	Kilos	¢	645118 95
Melaza	2206660	Kilos		154466 25

Combustible

Petróleo	4429 69	Barriles		89431 80
------------------	---------	----------	--	----------

Materiales

Amonio	741	Kilos		1926 60
Varios				4005 86

Mano de obra

Jornales				26665 83
Sueldos				8310 00

Total		¢	929925 29
---------------	--	---	-----------

RESUMEN

Total de destilaciones	36.
Alcohol producido	2111741 litros de 100°
Rendimiento	57 litros de alcohol de 100° por c/100 Ks. de materia fermentable.
Costo del alcohol	¢ 0.44 el litro de alcohol de 100°
Proporción dulce-melaza	100 Ks. dulce por 78 y ½ Ks. de melaza.
Gastos por cada mil	Dulce, 1328 Kilos. Melaza, 1045 Kilos. Amonio, 0.35 Kilos.
Litros de alcohol	Petróleo, 2.10 barriles. Materiales, ¢ 1.90. Jornales, ¢ 12.60.
Destilado	Sueldos, ¢ 3.93.

ADICIONES EN EL AÑO 1942.

Maquinaria

Nuevo monorriel	¢ 24797 30	
Nueva maquinaria carpintería	5666 00	
Nuevo alambique	8535 04	
Pequeñas adiciones	973 24 ¢	64775 81

Edificios

Edificio hierro, recibo dulce	7633 97	
Nuevos servicios sanitarios	3436 71	
“ departamento, envase y empaque	6558 58	
“ Oficina, licores finos	1714 65	
“ Comisariato	4336 05	
“ Talleres y laboratorios	40122 61	
Pequeñas adiciones	973 24	64773 81

Equipo

Nuevo mobiliario oficinas	23786 18	
Camión de carga	6500 00	
Nuevo equipo laboratorio	4091 46	
Nuevo equipo oficinas	1823 00	
Trabajos recopilación histórica	2425 00	
Nueva instalación, alcohol-motores	1676 00	
Nuevo tanque para agua	9821 23	
Nuevos tanques para alcohol	8000 00	
Nuevos reflectores	1633 30	59756 17

Total de adiciones en el año	¢ 163830 32
------------------------------------	-------------

SITUACION DE LA EMPRESA

EL 31 DE DICIEMBRE 1942

Productos para la venta	₡	64956	75		
Productos en proceso		88068	99		
Productos en reserva		373393	81		
Materiales en bodega		94191	27		
Combustible		9442	75		
Equipo		541884	65		
Maquinaria		667895	23		
Edificios		661565	87		
Caja		75673	55		
Materias primas		129320	44		
Ron de Cuba		950444	55		
Cognac de Cuba		94450	00		
Agencia de Licores		26859	47		
Agencias del Exterior		266107	13		
Obligaciones a pagar				₡	443 70
Ron de Cuba en consignación					950444 55
Cognac de Cuba en consignación					94450 00
Totales	₡	4044254	46	₡	1045338 25
Balance				₡	2998916 21
Sumas iguales	₡	4044254	46	₡	4044254 46

Comprobación del saldo

Saldo al abrir enero	₡	2590700	53
Ganancia neta del año		5992204	43
Menos: Suma a la orden		8582904	96
Del Gobierno		5583988	75
Saldo de las existencias al 31 de diciembre de 1942	₡	2998916	21

RECAUDACIONES Y DESEMBOLSOS AÑO 1942

Recaudaciones

Enteros, Patentados en San José	₡	1157353	15	
" Admón. Gral. Licores		349024	00	
" Agentes en San José		2782424	60	
" " " Alajuela		662337	05	
" " " Cartago		1009945	00	
" " " Heredia		574250	00	
" " " Limón		440000	00	
" " " Puntarenas		1317469	00	
" " " Liberia		202001	13	
" " " Santa Cruz		183551	09	
" de Particulares, Gas		4373	20	
Oficinas Públicas		50435	89	
Agencias del Exterior		480261	28	
Depósitos Garantía Cilindros		3720	00	
Gastos Explotación		635	85	
Total Recaudaciones				₡ 9217781 24
Menos Fondo Nacional de Educación ₡	419507	40		
Fondo del Seguro Social	1076440	55		1495947 95
Neto de Recaudaciones				₡ 7721833 29

Desembolsos

Sueldos mensuales	₡	89350	36	
Materiales		272841	36	
Fletes y acarreos		115917	10	
Dulce y miel		810401	05	
Compra y reparación de maquinarias y edificios		70861	04	
Combustible		138236	15	
Ron Cubano		129931	00	
Azúcar para licores		32700	00	
Esencias plantas y frutas		49930	09	
Jornales		263069	10	
Botellas		180914	73	
Cognac Cubano		4320	00	
Total desembolsos		2158471	62	
Menos: gastos que corresponden al Departamento de Viveres	₡	20627	08	₡ 2137844 54
Saldo neto a la orden del Superior Gobierno				₡ 5583988 75

BODEGA DE DULCE Y MIELES
MOVIMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1942.

<i>Entradas</i>		DULCE	
Dulce entregado por 227 productores de cinco provincias		Ks. 2808214 00	¢ 645889 23

<i>Salidas</i>			
Laboratorio	270 00	61 88	
Fabricación de alcohol	2804865 00	645118 95	
Confección	40 00	9 37	
Instituciones de Beneficencia	3039 00	699 03	
Total Salidas	Ks. 2808214 00	¢ 2645889 23	

<i>Entradas</i>		MELAZA	
Miel entregada por varios ingenios de las provincias de Alajuela, Heredia y Cartago		Ks. 2206660 00	¢ 154466 80

<i>Salidas</i>			
Fabricación de alcohol	Ks. 2206660 00	¢ 154466 80	

PROVEEDORES DE DULCE Y MIEL
AÑO 1942.

<i>San José</i>		DULCE		
Provincia	Cantón	Proveedores	Kilos	Valor
Central	2	89549	¢ 20596 25	
Escazú	3	27943	6426 90	
Acosta	1	9715	2234 45	
.. . . .	30	92366	21244 20	
Puriscal	94	307466	70717 20	
Total	130	Ks. 527039	¢ 121219 00	

<i>Alajuela</i>				
Central	22	316685	¢ 72837 55	
Naranjo	9	184749	42292 70	
Grecia	20	275347	63329 80	
Poás	29	388179	89281 15	
San Ramón	10	148784	34220 30	
San Carlos	2	26235	6034 05	
Total	92	Ks. 1339979	¢ 308195 15	

Heredia

Provincia Cantón	Proveedores	Kilos	Valor
Central	4	25800	₡ 5934 00
Santa Bárbara	10	115666	26603 20
Barba	5	43149	9924 25
Flores	3	29745	6841 35
Total	22 Ks.	214360	₡ 49302 80

Cartago

Central	1	37436	₡ 8610 30
Turrialba	15	265348	61030 05
Paraíso	5	133427	30688 20
Total	21 Ks.	436211	₡ 100328 55

Limón

Pococi	5	77740	₡ 17880 20
Jiménez	5	153633	35335 60
Total	10 Ks.	231373	₡ 53215 80

MIEL:

Alajuela

*Grecia	8 Ks.	1085966	₡ 76017 60
Poás	2	54737	₡ 3831 60
Total	10 Ks.	1140703	₡ 79849 20

Heredia

Santa Bárbara	2	142616	₡ 9983 15
Belén	1	233747	16362 50
Total.	3 Ks.	376363	₡ 26345 65

Cartago

Jiménez	1	689594	₡ 48271 95
Total General	Ks.	2206660	₡ 154466 80

VENTA GENERAL EN LA REPUBLICA

AGENCIAS DE LICORES	Alcohol puro de 95°		Alcohol puro de 90°		Alcohol puro de 80°		Aguardiente		Alcohol de quemar		Alcohol Industrial		Alcohol de Charol		Alcohol Motor	
	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor
		C		C		C		C		C		C		C		C
San José.....	14643	36537 30	10647	39485 31	3468	40962 25	107710	383830 00	2651	6826 30	339147	12004 75	14314	44968 30	300736	189208 61
Oficinas Póblcas.....	39517	4471 15	18	36 00	2007	1330 25			100	15 00	6590	4048 30	1812	1339 00	60311	36492 00
Agencias Esterior.....																
Alajuela.....	289	1705 10			1000	3551 00	94790	369091 00			11113	23897 25	900	3060 00		
Atenas.....							14300	40755 10			1779	3735 00				
Cartago.....	200	170 00	10	66 30	2007	8509 44	68650	49446 00			15204	10048 10	700	2982 40		
Damascopulco.....					400	276 00	8500	84040 00	300	848 00	8000	17000 00	1400	4782 00		
Rosario.....							16000	43774 00			807	1872 30				
Piñadella.....	11	65 30	11	80 30	38	140 00	16383	40155 00	20	50 00	901	2080 30				
Guadalupe.....					2101	12773 30	77400	204460 00			3600	10040 00	95	393 00		
Grecia.....					100	290 45	10000	88488 00			1580	11901 85	411	1531 00		
Heredia.....					680	4195 15	60000	260000 00			10320	21228 00	800	2720 00		
Lima.....	340	2437 50	167	1181 50	75	300 45	34093	114770 60	241	614 15	3834	10691 38	278	666 36		
Libertad.....	10	70 05	60	380 25			40000	113708 00			1330	2540 05				
Orizaba.....			2	87 83	8	35 40	38000	103533 00			2130	4840 45				
Panorama.....					1031	4480 31	20196	64649 50	1700	4339 00	17301	37277 72				
Parícut.....	4	28 00					44760	124768 00			1307	2879 35				
San Ramón.....					102	360 70	70137	201190 45			3087	10898 05				
Santa Cruz.....							37139	158484 30			2000	4190 45				
Siquirres.....							37039	103597 80			3840	6871 20				
Tres Ríos.....	20	241 00			36	67 88	4000	12012 00			694	1464 34				
TOTAL.....	10482	25639 30	10679	19837 04	17674	80642 08	107017	3682772 75	5036	13968 64	141418	266041 17	15468	61130 86	361062	159159 05

Recuento

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA

11 de junio de 1943.

*Sr. Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio.*

S. D.

De conformidad con sus instrucciones, muy respetuosamente tengo el gusto de rendir a usted el informe anual de las labores efectuadas por la Inspección General de Hacienda durante el año de 1942, las cuales, a pesar del recargo de trabajo impuesto por la declaratoria de guerra de Costa Rica a las naciones del Eje, fueron más eficientes que las de 1941, habiéndose realizado aprehensiones cuya suma ascendió a 860, entre las que se puede contar 193 fábricas de licor clandestino y 115 depósitos de Aguardiente de la misma procedencia, cuyo detalle me permito explicar en la siguiente forma:

Fábricas de licor clandestino	193
Depósitos de licor clandestino	115
Expendios de licor sin patente	95
Depósitos de fermento	47
Talas de árboles	70
Merodeo	47
Portación de armas de fuego sin matrícula	57
Robos	30
Infracción a la Ley de Abastos	28
Licor adulterado	36
Otras aprehensiones de menor cuantía	142
Total de aprehensiones durante el año	860

De la partida asignada a este Departamento para Aprehensiones, Comisiones, Locomoción y Movilización de Resguardos para diferentes emergencias, por la suma de ₡ 30,000.00, se utilizaron únicamente ₡ 12,000.00. Es de advertir que, aun cuando en el año anterior las circunstancias promovidas por la guerra fueron más críticas, el gasto correspondiente a la partida indicada fué menor en ese año que en el de 1941, no obstante las numerosas como prolongadas comisiones encomendadas al personal bajo mis órdenes.

Equipo y Armamento

Los Resguardos Fiscales, ubicados en todos los cantones de la República y con jurisdicción en todo el territorio, fueron proveídos, en su mayor parte y ajustándose a las normas de economía introducidas en esta Dependencia, de uniformes.

Asimismo, a pesar de este Despacho reconocer que algunos de esos Resguardos no están debidamente armados, como exige su condición de Cuerpos Militares y Fiscales destacados en apartados lugares del país, no deja también de comprender que debido al momento actual por que atraviesa el mundo,

resultan infructuosos los esfuerzos por obtener de los Estados Unidos, los pedidos realizados de armas para la fuerza pública. En virtud de tales circunstancias no ha sido posible equipar totalmente, como es requerido, el personal de algunos destacamentos, en cuanto a armas se refiere.

En el curso del año a que este informe se contrae, fueron compradas por esta Inspección General 36 bestias, con un valor total de ₡ 5,687.50, las que ha sido distribuido equitativa y convenientemente entre los Resguardos, conforme a sus necesidades y condiciones de situación.

Construcción de casas para Resguardos

El edificio para alojar el Resguardo Fiscal de Cartago, cuya construcción se inició a principios del año próximo pasado, ha sido concluido dentro de la mayor economía, absteniéndome de realizar nuevas construcciones en vista de la imposibilidad surgida para tal efecto, con motivo de la carencia de cemento y otros materiales, que para efectuar esos trabajos son requeridos, consecuen- cia lógica e ineludible de la anormalidad de la situación.

Creación de nuevos Resguardos

Debidamente autorizado por esa Secretaría de Estado, a principios del año en curso se procedió a instalar en Guadalupe, cantón de esta provincia, el *Cuartel de Instrucción Militar*, que hoy actúa bajo la competente dirección del Capitán de Artillería Mario Fernández Piza, a cuyas órdenes este Comando ha puesto un disciplinado personal constituido por 78 números, a quienes diariamente se les instruye, concienzuda y matemáticamente, en los diferentes ramos de la Milicia, y otros de carácter puramente instructivo, como las materias de Historia Patria, Geografía, Castellano, Aritmética, etc., pudiendo considerarse el Cuartel en referencia, como una verdadera *Academia Militar*, de la que en el futuro obtendrá el país valientes e instruidos oficiales que, con acierto y propiedad, salvaguarden su honor y dignidad.

Asimismo, en el curso del año 42, se instalaron en el litoral del Atlántico, desde Boca Taura, en la frontera con la República de Nicaragua, hasta la desembocadura del río Sixaola, en la frontera con la República de Panamá, numerosos destacamentos fiscales encargados de la vigilancia diurna y nocturna de aquella costa, en la cual, en reciente fecha, pretendióse realizar un desembarco de elementos armados pertenecientes a las potencias enemigas, habiendo tenido contacto con nuestras fuerzas, las que, valientes y decididamente, supieron repeler aquel osado intento de invasión a nuestras playas. Consideración aparte merece esta labor de aquellos abnegados servidores del país, que con reconocida energía y manifiesto valor, correspondieron lealmente al juramento prestado en esta Inspección General, cuando se les dió de alta en el servicio activo de las armas, para servir, destacados en aquella lejana región.

Hecha la anterior exposición, a continuación me permito detallar a usted un informe de los ingresos del año anterior, por diversos conceptos, que están bajo el control de esta Inspección General:

Venta de licores.

3.765,230 litros de licor (tres millones setecientos sesenta y cinco mil doscientos treinta) incluyendo alcoholes y licores finos, fué la venta realizada por la Fábrica Nacional de Licores. Como puede apreciarse, las ventas del año de 1942 excedieron en más de un millón y medio de litros, a las de 1941.

Las fábricas particulares de vinos vendieron durante el año 57.870 litros, en la siguiente forma:

Fábrica de Vinos "El Trópico"	53073 litros
Fábrica de Vinos "Hrmas. Sáurez"	4797 litros
Total	<u>57870 litros</u>

Entradas Fiscales

Los diferentes impuestos del Muellecito de Puntarenas produjeron en el año la suma de ₡ 56,784.94 (cincuenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro colones 94/100). Puede también apreciarse en ese año *un aumento considerable en las entradas fiscales, que ascienden a la suma ₡ 20,825.11.*

Cerveza Nacional

El impuesto de Cerveza Nacional produjo la suma de ₡ 619,830.00 (seiscientos diecinueve mil ochocientos treinta colones 0/100.)

Cigarrillos

Esta entrada produjo ₡ 1,747,765.30 (un millón setecientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cinco colones 30/100). Se advierte en este año también *una entrada mayor en este impuesto que arroja la considerable cifra de ₡ 145,773.85.* Entre otros factores, débese en parte este aumento, a las aprehensiones de paquetes de cigarrillos carentes del correspondiente marbete de consumo, que han venido realizando los Resguardos Fiscales con acierto y tenacidad.

Importación de Ganado

Al Tesoro Público ingresó, por concepto de importación de ganado vacuno, en su totalidad novillos flacos para engorde, la suma de ₡ 272,320.00 (doscientos setenta y dos mil trescientos veinte colones, 0/100, cuya diferencia a favor del año 1942, comparativamente con el impuesto del 41, da un total de ₡ 131,320.00.

Impuesto de Maderas

La suma por concepto de impuesto de maderas extraídas de los baldíos nacionales y Milla Marítima, ascendió a ₡ 12,576.31 (doce mil quinientos setenta y seis colones, 31/100), con un saldo de aumento, en comparación a las entradas del otro año, por este mismo concepto, de ₡ 2,017.20.

Multas

Varias autoridades han enterado la suma de ₡ 2,881.78 (dos mil ochocientos ochenta y un colones, 78/100) por concepto de multas aplicadas por faltas contra la Hacienda Pública. El Juzgado Penal de Hacienda enteró por el mismo concepto la suma de ₡ 1,871.10 (mil ochocientos setenta y un colones, 10/100).

Aforo de Mercaderías

(En los Resguardos Fiscales de la Cuesta, Los Chiles, Upala y Barra del Colorado).

Por este concepto ingresó la suma de ₡ 2,554.65 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro colones, 65/100), *casi tres veces más el valor de los impuestos obtenidos en dichos Resguardos durante el año de 1941.*

*Explotación de Hule en Baldíos Nacionales
y Extracción de Goma de Nispero*

La Entrada fiscal obtenida del impuesto del Hule, mientras duró vigente, ascendió a la suma de ₡ 8,587.20, (ocho mil quinientos ochenta y siete colones, veinte céntimos) y por concepto de extracción de Goma de Nispero, la suma de ₡ 724.65 (setecientos veinticuatro colones, sesenta y cinco céntimos).

El ingreso total de las entradas fiscales por todos los conceptos antes expresados, suma ₡ 2,743,371.00 (dos millones setecientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y un colones, 0/100), de lo que puede inferirse que en el año 1942 hubo una entrada mayor por concepto de impuestos fiscales, que asciende a la suma de ₡ 248,648.51 (doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho colones, 51/100), no obstante las circunstancias que implica la presente guerra.

A continuación tengo el gusto de exponer a usted un pequeño cuadro correspondiente al *destace*:

El *destace* de ganado vacuno fué, durante el año de 1942, de 50,859 cabezas y el correspondiente a ganado cerdoso fué de 56,632 cabezas.

La distribución del ganado vacuno destazado durante el año próximo pasado, puede hacerse de la siguiente manera:

Ganado Criollo	25982
Ganado extranjero	7770
Vaquillas	17107
Total	<u>30859</u>

Comparado el *destace* indicado en el informe anterior con el inserto en el presente, en lo que atañe a ganado vacuno, se observa un aumento de tres mil cabezas aproximadamente. Contrariamente a este aspecto, el *destace* de cerdos fué inferior en el año 42, con una diferencia de tres mil trescientas cabezas, aproximadamente.

Al tener el alto honor de rendir ante esa Secretaría de Estado a su digno cargo, el informe que anteriormente me he permitido dejar expuesto, me es grato rendir las más expresivas gracias, en nombre de todo el personal de los Resguardos Fiscales y en el mío propio, por la amplia cooperación prestada a este Departamento por dicha Secretaría, sin cuyo valioso aporte no hubiera sido posible realizar tan magnífica labor en defensa del orden e intereses fiscales del Supremo Gobierno.

De usted muy atento y respetuoso servidor,

H. Fonseca Guardia.
Inspector General
de Hacienda.